



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa
Dirección General de Comunicación Social

Lunes 20 de junio de 2022

OCHO COLUMNAS

Lunes 20 de junio de 2022

	<p><u>CAPITALIZA MORENA EL GASTO SOCIAL</u></p> <p>La entrega directa de miles de millones de pesos a beneficiarios de programas sociales ha sido rentabilizada por Morena en las urnas, al vincular las ayudas a la figura del Presidente Andrés Manuel López Obrador y condicionar su continuidad a los triunfos de ese partido, consideraron especialistas. Este año, el Gobierno federal repartirá más de 446 mil millones de pesos a 23 millones de beneficiarios de 13 programas, con lo que prevé impactar en el 65 por ciento de los hogares del País.</p>
	<p><u>CONCLUYEN CARRERA SÓLO 26 DE 100 ALUMNOS DE PRIMARIA</u></p> <p>El estudio más reciente de la Secretaría de Educación Pública (SEP) revela que de cada 100 niños que ingresan a la primaria sólo 26 egresan de licenciatura. En el documento Principales cifras del Sistema Educativo 2020-2021 se ejemplifica cómo en cada etapa y grado los alumnos van abandonando su carrera estudiantil, y donde se da la mayor deserción es en el bachillerato.</p>
	<p><u>GOBERNADORES, LOS MÁS SANCIONADOS POR LA REVOCACIÓN</u></p> <p>Mandatarios de estados como Chiapas, Veracruz, Morelos y Campeche lideran la lista de sujetos sancionados por promoción personalizada a favor del Presidente durante la revocación de mandato, propaganda gubernamental prohibida, uso indebido de recursos públicos o violación a los principios de neutralidad e imparcialidad.</p>
	<p><u>EBRARD LANZA "COMISIÓN DE DEFENSA DE LA 4T" PARA IR POR CANDIDATURA</u></p> <p>Marcelo Ebrard anunció que creará la "comisión nacional de defensa de la cuarta transformación" en su intento de ganar la encuesta interna de Morena para convertirse en el candidato a la Presidencia. El organismo, en el que la senadora Malú Míchler se perfila como lideresa, recibió ayer el apoyo de los 325 diputados locales, alcaldes y regidores morenistas en Jalisco en un acto en la Expo Guadalajara.</p>
	<p><u>PIDE CMN CERTEZA PARA LA INVERSIÓN</u></p> <p>Para generar inversiones importantes en el país, los empresarios nacionales y extranjeros requieren certidumbre, reglas claras y no más cambios al marco legal, aseguró Antonio del Valle Perochena, presidente del Consejo Mexicano de Negocios (CMN). El empresario reconoció que México tiene oportunidades en medio de la coyuntura económica mundial, la cual puede ser aprovechada, pero debe haber condiciones de tranquilidad de que las reglas y leyes no van a cambiar, dijo.</p>
	<p><u>COLOMBIA ELIGE A PETRO, SU PRIMER PRESIDENTE PROGRESISTA</u></p> <p>Colombia eligió ayer al primer Presidente progresista de su historia, el senador y ex guerrillero Gustavo Petro, quien se impuso en la segunda vuelta electoral con un discurso de cambio y la promesa de transformar un país dividido y en crisis, dejando atrás el odio e impulsando una política del amor, sin dejar de lado el capitalismo.</p>

	<p><u>COMPROMISOS DE PEMEX PARA BAJAR EMISIONES, SIN DEFINIR PLAZOS</u></p> <p>Petróleos Mexicanos (Pemex) proyecta la inversión de 2,000 millones de dólares para reducir hasta en 97% las emisiones de gas metano en procesos de exploración y producción petrolera, en la que sería una de sus mayores inversiones en remediación de externalidades ambientales en la historia.</p>
	<p><u>NERVIOSISMO DESPLOMA A CRIPTOMONEDAS</u></p> <p>Las criptomonedas no están exentas al nerviosismo por la alta inflación y una posible recesión económica, coincidieron los especialistas. El Bitcoin, la criptomoneda con mayor valor en este mercado, tan sólo durante la sesión del sábado, registró una caída de 74 por ciento, al ubicarse en 18 mil 242.3 dólares, su nivel más bajo desde noviembre pasado, cuando alcanzó su máximo histórico, de más de 67 mil dólares, refirió Gabriela Siller, directora de Análisis Económico de Grupo Financiero Base.</p>
	<p><u>FBI VINCULA A PILOTO DE AVIÓN CON TERRORISTAS</u></p> <p>El piloto del Boeing 747 Dreamliner de carga que salió de Querétaro y que fue retenido en el aeropuerto de Buenos Aires, el iraní Gholamreza Ghasemi, tiene un presunto vínculo con la Fuerza Quds, una división de los Cuerpos de la Guardia Revolucionaria Islámica de Irán, según un informe enviado por el FBI a la Justicia argentina, confirmaron ayer fuentes judiciales a la agencia EFE.</p>
	<p><u>SECUELAS DESATENDIDAS</u></p> <p>La pandemia de Covid-19 en el mundo y en el país está en fase terminal, sin embargo, a dos años de que inició la contingencia sanitaria, las secuelas que ha dejado el virus podrían representar un grave problema para México en los próximos años. Especialistas afirman que la situación se vuelve más preocupante porque los sistemas de salud de los tres niveles de Gobierno están debilitados, pues la implementación del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) falló y no alcanzó a ser la institución de primer mundo prometida.</p>



Y AHORA una megafuga

Una fuga de 600 litros por segundo en el acueducto de la Presa El Cuchillo, en China, Nuevo León, agravó la falta de agua en la zona metropolitana de Monterrey; el bombeo se suspendió el sábado y la reparación, que afecta al menos a seis municipios, concluyó ayer.

Better Call Saul **N** **Andor**

Para no parpadear
Este verano, las principales plataformas del streaming lanzan sus cartas fuertes para ganar la atención del público con títulos como She-Hulk. **GENTE**

EMIGRA

Abraham Ancer dejará el circuito de la PGA para incursionar en LIV Golf, la nueva gira para golfistas profesionales auspiciada por Arabia Saudita.

cancha

LUNES 20 / JUNIO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

54 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,395 \$ 25.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Cuestionan uso electoral

Capitaliza Morena el gasto social

Reparte Gobierno 446 mil mdp; impacta en 65% de los hogares

ROLANDO HERRERA

La entrega directa de miles de millones de pesos a beneficiarios de programas sociales ha sido rentabilizada por Morena en las urnas, al vincular las ayudas a la figura del Presidente Andrés Manuel López Obrador y condicionar su continuidad a los triunfos de ese partido, consideraron especialistas.

Este año, el Gobierno federal repartirá más de 446 mil millones de pesos a 23 millones de beneficiarios de 13 programas, con lo que prevé impactar en el 65 por ciento de los hogares del País.

Esta enorme bolsa de recursos, consideró Gonzalo Hernández Licona, director de la Red de Pobreza Multidimensional, tiene un impacto en la gente, tal como quedó demostrado en las recientes elecciones en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, en donde Morena ganó cuatro de las seis gubernaturas.

“En todos los estados con elecciones, el apoyo mayoritario para Morena vino de la población de 50 años y más, vino de los beneficiarios de programas sociales respecto de los no beneficiarios”, señaló Hernández.

López Obrador y su partido, indicó Miguel Székely, director del Centro de Estudios Educativos y Sociales (CEES) han sido muy eficaces en desinstitucionalizar los programas sociales, es decir, que los beneficiarios los perciben como una ayuda que se da por voluntad del Presidente y no como un derecho social.

Además, explicó, a diferencia de cualquier otro Gobierno del pasado, tiene una legión, los Servidores de la Nación, que se encargan de introyectar esa idea y también de esparcir el temor de que se pierdan si no continúa Morena en el poder.

“No es que sea una relación directa entre el gasto en programas sociales y votos, no es nada más que lleguen esos programas sociales a la población, sino que lo identifiquen como que esos apoyos vienen, no necesariamente del Gobierno, sino de una persona”, señaló.

Clara Jusidman, directora de Incide Social y Secretaría de Desarrollo Social en el Gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas en CDMX (1997-2000), consideró que la Administración de López Obrador no solo usa electoralmente los programas, sino que el Gobierno mismo está abocado a esa tarea.

“Todo el aparato de Estado se está convirtiendo en una gran maquinaria electoral”, señaló.

IMPACTO DIRECTO

Los cinco principales programas sociales del Gobierno federal repartirán este año de manera directa:

PROGRAMA	MONTO (MDP)	BENEFICIARIOS
Pensión para Adultos Mayores	238,014.7	9,311,834
Programas de becas	82,628.2	9,810,000
Sembrando Vida	29,903.9	450,099
Jóvenes Construyendo el Futuro	21,696.6	340,000
Pensión para Personas con Discapacidad	20,037.5	966,608

TOTAL: \$392 MIL 280.9 MILLONES

FUENTE: SHCP

Reclaman por restricción a tabaco

VÍCTOR FUENTES

Cámaras de comercio, abarrotereros y restauranteros están protestando a la Secretaría de Salud (Ssa) por restricciones adicionales al tabaco. La prohibición absoluta para exhibir productos de tabaco en todo tipo de comercios es la medida que más reclamos ha provocado. La Secretaría de Salud

también plantea la prohibición de servir alimentos y bebidas en áreas para fumar, así como de cualquier actividad de responsabilidad social o donativos de las tabacaleras.

Estas medidas serían impuestas por la Ssa en el Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco. Hasta el pasado 14 de ju-



EL ORIGEN DE LA QUEJA

nio, los afectados han hecho 367 comentarios sobre el proyecto, actualmente en consulta pública en la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria. “Ocultar los productos fomentará informalidad y el comercio ilícito”, dijo la Asociación Nacional de Abarrotereros.

PÁGINA 4

BITÁCORA DEL CRIMEN

DESQUICIAN 18 NARCOTRÁFICOS A MATAMOROS

TAMAULIPAS



Esta ciudad fronteriza amaneció con narcobloqueos y enfrentamientos entre grupos criminales. Ciudadanos reportaron al menos 18 cierres y quema de vehículos.

MATAN A 3 PERSONAS EN PLAZA PRINCIPAL

ZACATECAS



En pleno centro de la ciudad de Zacatecas, ayer al mediodía dos mujeres y un hombre fueron ejecutados. El ataque provocó pánico y todos los negocios de la zona fueron cerrados.

Triunfa Petro; pide acuerdo

REFORMA / STAFF

BOGOTÁ.- Colombia dio un vuelco a la izquierda y eligió como Presidente a Gustavo Petro, ex guerrillero del M-19, ex alcalde de Bogotá y contendiente por tercera vez al cargo. Petro obtuvo el 50.4 por ciento de la votación con más de 11 millones 200 mil votos por 10 millones 500 mil de su contrincante (47.3 por ciento), el empresario Rodolfo Hernández.



ASÍ REACCIONARON

El nuevo Presidente, de 62 años de edad, llamó ayer a un “gran acuerdo nacional” para construir las reformas que el país necesita de la mano de colombianas y colombianos.

“No es un cambio para profundizar el sectarismo en Colombia (...), el cambio

consiste precisamente en dejar el odio atrás”, apuntó y dijo que no utilizará el poder para “destruir al oponente”.

En un mitin ante miles de seguidores congregados en un auditorio de Bogotá, Petro expresó anoche que impulsará una “política del entendimiento y del diálogo”. El vencedor estuvo acompañado de Francia Márquez, futura vicepresidenta, una líder ambientalista, feminista, afrocolombiana y originaria del Cauca.

Distintos mandatarios latinoamericanos lo felicitaron de inmediato. AMLO, quien incluso llamó a votar por él provocando un reclamo de la Cancillería colombiana, y suele esperar días para reconocer mandatarios, felicitó a Petro, calificó de



Tras su triunfo en Colombia, Petro llamó a dejar el odio atrás.

GUSTAVO PETRO	RODOLFO HERNÁNDEZ
50.4% 11,281,013	47.3% 10,580,412

“histórico” su triunfo y dijo que puede ser “el fin del maleficio” de la violencia que ha azotado a ese país por décadas.

Arranca Ebrard; va por encuesta

MARGARITA URZUA

GUADALAJARA.- En abierta carrera por la candidatura presidencial de Morena para 2024, el Canciller Marcelo Ebrard dijo ayer ante cientos de sus simpatizantes que a él ya lo destapó el Presidente y que ahora trabaja para quedar adelante en las encuestas internas que definirán al abanderado de su partido.

“Vamos a participar en una encuesta de nuestro movimiento para nombrar una coordinación nacional de defensa de la Cuarta Transformación, es un cargo interno, pero nos vamos a organizar porque queremos estar en la encuesta... y porque vamos adelante en todas las encuestas”, dijo ayer ante sus seguidores reunidos en la Expo Guadalajara. El titular de la Secretaría

Borra pandemia ahorros familiares

CHARLENE DOMÍNGUEZ

Dos veces contagiado de Covid, Joaquín tuvo que echar mano de sus ahorros para cubrir gastos por la enfermedad. Sin un colchón económico, no tuvo más opción que recortar sus gastos y dejar el lugar que habitaba, pues le fue imposible pagar la renta.

“Decidí regresar a casa de mis padres para evitar renta, servicios, comidas y transporte, ahora sí que limitar mis gastos personales a solo los necesarios”, dijo.

Como él, muchos mexicanos han visto desaparecer sus ahorros para enfrentar gastos de salud, situación que ha provocado que la población sin ahorros en México crezca y haya más personas vulnerables a condiciones económicas adversas.

Datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) muestran que la proporción de personas adultas sin ahorros aumentó de 32 por ciento en 2018 a 40 por ciento para el cierre de 2021.

Es relevante que 4 de cada 10 personas no cuenten con algún tipo de ahorro, ya que puede estar reflejando el impacto económico adverso del confinamiento por la pandemia de Covid-19, pues la mayor parte de la población afectada reportó haberla enfrentado utilizando sus ahorros, indicó el regulador.

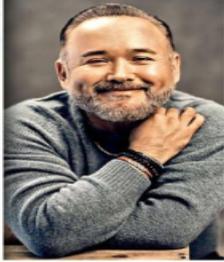
Ocho de cada 10 personas afectadas recurrió a sus ahorros, según la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef). “Esto desde luego repercute a nivel macro y en el consumo interno”, dijo Luis Fabre, vicepresidente técnico del organismo.

de Relaciones Exteriores aseveró que ahora va adelante en las encuestas, pero pidió a los cerca de 800 militantes de Morena presentes que le ayuden a trabajar para ganar el ejercicio interno de Morena que definirá al candidato de la 4T en 2024.

“Que haya supervisión, y Defensa de los Usuarios conozca las preguntas, y si se hace bien y se respeta, no hay ningún problema”, expuso.

“Hubo mucha especulación sobre si (este acto) es un destape. A mí el Presidente ya me destapó cinco veces en las mañaneras. Entonces, ya me pueden considerar que estoy destapado”, arengó ayer ante sus seguidores reunidos en la Expo Guadalajara.

“Esto no es un evento para decir algo que todos sabemos. ¡Obvio! (...) Ya no hay tapados”, aclaró.



Camarena, Javier Camarena

610972000016

Concluyen carrera sólo 26 de 100 alumnos de primaria

Falta de recursos de las familias y desinterés de las autoridades, entre las causas de deserción escolar: expertos; **bachillerato, el nivel con mayor grado de abandono estudiantil**

EDUCACIÓN

MARÍA CABADAS

El estudio más reciente de la Secretaría de Educación Pública (SEP) revela que de cada 100 niños que ingresan a la primaria sólo 26 egresan de licenciatura.

En el documento *Principales cifras del Sistema Educativo 2020-2021* se ejemplifica cómo en cada etapa y grado los alumnos van abandonando su carrera estudiantil, y donde se da la mayor deserción es en el bachillerato.

De los 100 que entran a primaria sólo 95 alumnos la concluyen, pero únicamente 92 ingresan a la secundaria. De éstos, sólo la terminan 78.

El esquema expone que de los 100 alumnos que comienzan la primaria sólo 81 logran iniciar la preparatoria, aunque únicamente egresan 53, de los cuales 39 empiezan una licenciatura que sólo terminan 26.

Expertos consultados refieren como causas del abandono la falta de recursos y el desinterés de las autoridades en la deserción escolar, e indican que las becas universales que ofrece el gobierno federal no han servido de mucho para que sigan estudiando.



En 12 años, el egreso de la universidad sólo ha crecido en cinco alumnos, ya que mientras en 2010 se graduaron 21 estudiantes de una carrera actualmente lo hacen 26 en promedio.

| NACIÓN | A4



Juan de Dios García y María de Jesús Peters aseguran temer que las amenazas que han recibido lleguen a cumplirse.

Periodistas salen del país por falta de garantías

Corresponsal de EL UNIVERSAL y su pareja se van por amenazas recibidas

CÉSAR REYES

—nacion@eluniversal.com.mx

La corresponsal de EL UNIVERSAL en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, María de Jesús Peters, y su compañero de vida y director de la agencia Quadratin-Chiapas, Juan de Dios García, decidieron abandonar su casa e irse a vivir

a Estados Unidos después de que ambos recibieran amenazas de la delincuencia que opera en esa entidad federativa y de no tener garantías ni certidumbre de las autoridades para poder preservar su vida.

Los periodistas no ocultan el miedo que les genera conocer lo que vendrá para ellos y la incertidumbre de dejar todo: la familia, su casa, sus pertenencias y el no saber cuándo regresarán, si es que hubiera condiciones para volver, así como el temor de ser una estadística más en un país donde matan periodistas.

En entrevista, consideran que es triste y humillante que el gobierno no les otorgue las garantías necesarias para poder ejercer el periodismo.

Revelan que han pasado momentos muy difíciles psicológicamente: "Estamos afectados Juan, mi hija, yo, porque no puedes quedarte a esperar, a pensar si realmente las amenazas se van a cumplir y en qué momento, y viendo que si están matando a los compañeros, y han matado a muchos, y que no hay justicia", dice Peters.

| NACIÓN | A12

video

"Cerrar las puertas de mi casa es muy triste"

eluniversal.com.mx

ELECCIONES

GANA GUSTAVO PETRO LA PRESIDENCIA DE COLOMBIA

Bogotá.— Por primera vez en su historia, Colombia tendrá un gobierno de izquierda. Gustavo Petro ganó la segunda vuelta de las elecciones junto a su compañera de fórmula, Francia Márquez, quien se convertirá en la primera vicepresidenta de origen afro en el país. En su discurso, Petro reconoció que el país está dividido y dijo que su prioridad será la paz y un "acuerdo nacional". | MUNDO | A31



UD



"No fue de barras lo de Querétaro"

| B1 |

SUPLEMENTO

¡Lánzate a la diversión!

¿Cómo elegir un compañero de verano?

¡Llegó el verano!

CULTURA

Premian a científica de la UNAM

Por estudio de bacterias en plantas, Esperanza Martínez es una de las 45 investigadoras que recibirán el Premio L'Oréal-UNESCO. | A37 |

Familias requieren 3 salarios mínimos para lo más básico

Más de tres cuartas partes de la población no cubre necesidades

RUBÉN MIGUELES

—ruben.miguel@eluniversal.com.mx

El costo de la canasta alimentaria y no alimentaria en ciudades del país fue de 16 mil 98.45 pesos al mes para una familia de cuatro miembros en mayo, cifra 3.1 veces mayor que el sa-

lario mínimo mensual de un trabajador, de acuerdo con datos del Inegi y el Coneval.

Sin embargo, alrededor de 44.2 millones de trabajadores, es decir, poco más de tres cuartos de la población ocupada de México, reciben un ingreso laboral en el mejor de los casos de hasta tres salarios mínimos, el cual resulta insuficiente para cubrir las necesidades básicas familiares.

| CARTERA | A25

16,098

PESOS es el costo mensual de la canasta en el país, cuando el salario es de \$5,255 al mes

Se avanza hacia el sexenio más violento

Se prevé que mayo rebasará los 3 mil homicidios en el país

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

El actual sexenio se perfila para ser el más violento. Se prevé que en mayo se registren más de 3 mil homicidios dolosos con lo que se rebasarían los 120 mil 463 asesinatos que hubo con Felipe Calderón. Con Peña Nieto fueron 156 mil 385. | NACIÓN | A6

FIN DE SEMANA DE 20 MUERTOS

Entre la noche del sábado y el domingo en al menos seis estados del país se registraron actos violentos. | A30 |

JOSÉ NARRO ROBLES

"¿Con qué autoridad se puede invitar a participar en política cuando en muchos casos ésta se ha convertido en un aquelarre de egoísmo, escándalo y lucro?" | A23 |

OPINIÓN

- NACIÓN**
- A8 Héctor de Mauleón
 - A10 Alejandro Hope
 - A14 Mario Maldonado
 - A15 León Krauze
 - A22 Paola Rojas
 - A23 Leonardo Curzio
 - A23 Carlos M. Urzúa

\$20.87

DOLAR AL MENEUDO



Año 105, Número 38196, CD.MX, 62 págs.



38196

LUNES

20 DE JUNIO DE 2022

AÑO CVI TOMO III, NO. 38,274 CIUDAD DE MÉXICO 52 PÁGINAS \$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO LA VIDA NACIONAL

ADRENALINA

PUESTO 13 LE TRAJO MALA SUERTE

Debido a problemas con su monoplaza, Checo Pérez tuvo que abandonar el Gran Premio de Canadá.

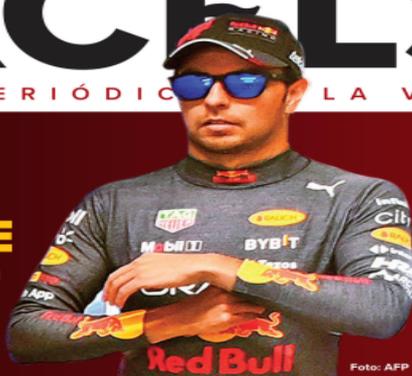


Foto: AFP

FUNCIÓN SU DELITO: ROCKEAR

La banda Moderatto lidera el elenco que actuará —el próximo 10 de julio, en el Pepsi Center WTC— en la entrega anual de los MTV MIAW, los premios más importantes de la cultura pop.



Foto: Cortesía MTV / Universal Music

EXPRESSIONES PREOCUPA CUSTODIA DE VESTIGIOS

Especialistas cuestionan la presencia de elementos de la Guardia Nacional en los sitios arqueológicos de Teotihuacán, Calakmul y El Tajín. / 30

TEOTIHUACÁN

CALAKMUL

EL TAJÍN



Fotos: Cortesía INAH

FALLO DE LA SALA SUPERIOR

Gobernadores, los más sancionados por la revocación

CASI UNA VEINTENA DE MANDATARIOS ESTATALES figura en el catálogo del TEPJF por propaganda ilegal, uso indebido de recursos y otras violaciones a la Constitución

POR AURORA ZEPEDA

Mandatarios de estados como Chiapas, Veracruz, Morelos y Campeche lideran la lista de sujetos sancionados por promoción personalizada a favor del Presidente durante la revocación de mandato, propaganda gubernamental prohibida, uso indebido de recursos públicos o violación a los principios de neutralidad e imparcialidad.

En los 125 registros inscritos en el Catálogo de Sujetos Sancionados de la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación destacan nombres como Rutilio Escandón, gobernador de Chiapas; Cuittlahuac García, de Veracruz;

PRIMERA

Soy una corcholata reconocida: Ebrard

El canciller afirmó que el jefe del Ejecutivo ya lo destapó en cinco ocasiones y destacó que tiene ventaja en las encuestas sobre quién será candidato a la Presidencia. / 4

PRIMERA

Delgado anuncia relevos en Morena

Morena renovará sus órganos internos a nivel estatal y nacional, anunció su dirigente, Mario Delgado, quien llamó a evitar la división en el partido. / 4

Carlos Manuel Merino, de Tabasco, y Layda Sansores, de Campeche.

En número de inscripciones, Morena figura en primer lugar, ya que repite en la lista cuatro veces. Sin embargo, los gobernadores dominan en número, ya que son 18 los que están en el catálogo, el cual fue creado para que tribunales estatales y federales revisen si un funcionario es reincidente en violaciones a la Constitución y cumple con el "modo honesto de vivir", requisito para registrar una candidatura a un puesto de elección popular en futuras elecciones.

Los datos del listado corresponden a los inscritos a partir del 14 de febrero, cuando se expidió la convocatoria para la revocación, y hasta el pasado 16 de junio.

PRIMERA | PÁGINA 4

PRIMERA SIEMBRAN TERROR EN LA FRONTERA

Bloqueos, disparos y quema de vehículos y neumáticos en 16 puntos de Matamoros, tras la presunta detención del líder criminal Víctor Hugo "N", El Chaparro, desataron sicoisis entre la población de la ciudad tamaulipeca. / 18



Foto: Tomada de Twitter @JuanJoRamz28

AUMENTAN ROBOS A ESTACIONES Y PIPAS

Gasolineras pagan hasta \$100 mil por derecho de piso

Empresarios prenden focos rojos en estados como Tamaulipas, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Guerrero y BC

POR NAYELI GONZÁLEZ

Además de asaltos en los establecimientos y el robo de pipas cargadas con combustible en las carreteras, empresarios gasolineros pagan hasta 100 mil pesos al mes a la delincuencia organizada, como derecho de piso para poder operar.

El incremento de la inseguridad y las extorsiones por parte de los

PRIMERA

Dan golpe a Los Piña, en Veracruz

Elementos federales y estatales detuvieron a Norberto "N", alias Beto Piña, líder de una célula criminal ligada a homicidios y secuestros en la Cuenca del Papaloapan. / 20

servicio están en Tamaulipas, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Guerrero y Baja California. En Michoacán, por ejemplo, el crimen organizado exige una cuota de hasta 100 mil pesos por cada estación de servicio. "El cobro de piso siempre ha sido un tema y sigue vigente, presente en este sector; hay muchas estaciones de servicio que tienen que lidiar con eso día con día", afirma.

Ante el incremento en los robos a las estaciones y pipas, los empresarios han tenido que invertir más en la contratación de seguridad privada, lo que les impacta económicamente.

DINERO

PRIMERA



PODER Y DESEO

Puerta para la oposición

La reforma política de 1977 abrió el régimen mexicano a la competencia. Esta apertura se consolidó en el año 2000, con la alternancia en la Presidencia. / 10-12

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Cecilia Soto 16
Victor Beltri 18



MOTOCICLISTAS

SE VAN POR LA LIBRE

Conductores de la CDMX evitan exámenes prácticos y registro de datos al tramitar licencias que obtienen en sitios como La Montaña, en Guerrero, vía WhatsApp. / 26

Los requisitos para tramitar estas licencias son básicos:

Foto de la credencial del INE por ambos lados.

Foto del CURP y dirección completa (si no tiene INE).

Foto del titular (con cualquier fondo) y foto de su firma.



DINERO

Cambian cobranza por soluciones

En lugar de desalojos, el Infonavit ofrece facilidades para que los acreditados con adeudos conserven su patrimonio, afirma Alicia Barrientos, subdirectora general de Gestión de Cartera.



Foto: Mateo Reyes

GLOBAL



Fotos: AFP

Deciden franceses y colombianos

Mientras que la izquierda ganó la presidencia en Colombia, con Gustavo Petro, en Francia, Macron perdió la mayoría legislativa y la ultraderecha avanzó en el Parlamento. / 28

SOLICITUDES SE DISPARAN

Acnur urge más recursos para atender a refugiados

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

La Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur) pidió al gobierno mexicano evitar seguir recortando recursos económicos a las instituciones que atienden a los refugiados, por el tema de austeridad, dado que México se ha vuelto más un país de asilo y no sólo de tránsito de migrantes.

"Hay más gente que se está desplazando, más persecución, más violencia, más riesgos, más personas que están buscando protección, refugio", señaló Giovanni Lepri, representante de Acnur en nuestro país, en entrevista.

132

MIL PERSONAS solicitaron refugio en México durante 2021, ubicándose en el tercer lugar a nivel mundial.

Destacó que México se enfrenta a niveles récord de solicitantes de refugio, lo que lo convierte en el tercer país del mundo en recibir el mayor número de peticiones, detrás de Estados Unidos y Alemania. "Eso significa que también debe tener una capacidad de respuesta mayor", subraya.

PRIMERA | PÁGINA 6



Ana María Olabuenaga

“Las tres paradojas de la sucesión presidencial en Morena” - P. 8



Agustín Basave

“Los dados parecen cargados, pero este juego apenas comienza” - P. 16



Viri Ríos

“La industria del cine no debe convertirse en maquila barata” - P. 10

Rumbo a 2024. Malú Míchler se perfila para liderar el organismo, que recibió ayer apoyo de 325 diputados, alcaldes y regidores en Jalisco; “AMLO me ha destapado 5 veces, soy *corcholata* reconocida”, dice el canciller

Ebrard lanza “comisión de defensa de la 4T” para ir por candidatura

DIANA BARAJAS, GUADALAJARA

Marcelo Ebrard anunció que creará la “comisión nacional de defensa de la cuarta transformación” en su intento de ganar la encuesta interna de Morena

para convertirse en el candidato a la Presidencia.

El organismo, en el que la senadora Malú Míchler se perfila como lideresa, recibió ayer el apoyo de los 325 diputados locales, alcaldes

y regidores morenistas en Jalisco en un acto en la Expo Guadalajara.

El canciller dijo que no se trata de un acto anticipado de campaña, pues López Obrador lo ha destapado al menos cinco veces. PÁGS. 6 Y 7

Le piden “seis años más”

“El relevo puede ser mejor que yo”, señala el Presidente

CARLOS VEGA - PAG. 7

Mier llama al trabajo

La moratoria no significa dejar de legislar: Moreira

FERNANDO DAMIÁN - PAG. 6



Gana Petro. La izquierda gobernará Colombia por primera vez

Gustavo Petro superó en segunda vuelta a Rodolfo Hernández con una ventaja de tres puntos en las elecciones presidenciales de Colombia y de inmediato ofreció una “política de amor” y reconciliación; mandatarios de América Latina felicitaron al ganador, incluido López Obrador, quien calificó de “histórico” el triunfo. En Francia, Macron perdió la mayoría absoluta del Parlamento. LUISA GONZÁLEZ/REUTERS PÁGS. 18 Y 19

Dos Bocas, un buen negocio si hay gasolina cara: analistas

YESHUA ORDAZ, CIUDAD DE MÉXICO

“Las refinерías en este momento son o se van a convertir en una muy buena inversión” por los altos precios de las gasolinas, aseguró la Asociación Mexicana de Proveedores de Estaciones de Servicio, mientras que PetroIntelligence y Onexpo consideran que por esa misma razón invertir en la apertura de Dos Bocas es una buena opción. PAG. 21

P. 24-25



Financial Times. Usará Alemania carbón para sustituir el gas de Putin



P. 34

El Pijojo. “Tuca dejó la vara alta, lo mínimo en Tigres es jugar la final”

Choques entre cárteles de Sinaloa y Nueva Generación arrojan 40% de asesinatos

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ, CDMX

Los cárteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación coinciden en 36 de los 170 municipios más violentos: SNSP. PAG. 8

“No es sequía, es saqueo”

Grandes productores roban agua en Laguna desde 2012
F. MIRANDA Y CORRESPONSALES - PAG. 4



Ingresos por vacuna de covid, para tratar cáncer
Tasas y crédito inmobiliario

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Fabricantes de presos políticos

El gobernador, la fiscal y un juez de Veracruz, autores del crimen contra Del Río Virgen. PAG. 7



Pide CMN certeza para la inversión

LLAMADO. Claridad en reglas y no más cambios a la ley, plantean empresarios

Para generar inversiones importantes en el país, los empresarios nacionales y extranjeros requieren certidumbre, reglas claras y no más cambios al marco legal, aseguró Antonio del Valle Perochena, presidente del Consejo Mexicano de Negocios (CMN).

El empresario reconoció que México tiene oportunidades en medio de la coyuntura económica mundial, la cual puede ser aprovechada,

pero debe haber condiciones de tranquilidad de que las reglas y leyes no van a cambiar, dijo.

Tras una reunión, el viernes, con el CCE y el embajador de EU en México, Ken Salazar, Del Valle dijo que la seguridad es otra prioridad.

Destacó que entre la IP mexicana y la de EU hay interés de trabajar juntas y se reunirán en Washington en julio para anunciar inversiones.

— Leticia Hernández / PÁG. 4

“En inversiones seguimos en niveles de 20% del PIB (...) tenemos que estar al 25%”



ANTONIO DEL VALLE
Presidente del CMN

PRECIOS DEL ACEITE

Encarece hasta 69% el comestible por el Covid, la guerra y las sequías.

PÁG. 18

HORARIO DE VERANO

Quitarlo generaría inconvenientes a la producción y a la industria: expertos.

PÁG. 8



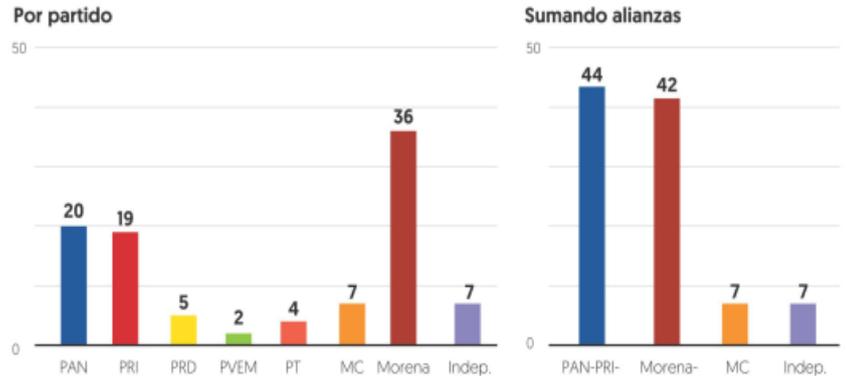
CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 45

3 MIL 509 CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS

PÁGS. 42 Y 43 ENCUESTA CDMX

ALIANZAS, PAREJAS EN INTENCIÓN DE VOTO

Si hoy hubiera elecciones para Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, ¿por cuál partido votaría usted? (% efectivo)



Porcentaje efectivo sin considerar 15% de indefinidos.

Fuente: EL FINANCIERO, encuesta telefónica en la CDMX con muestreo probabilístico realizada a 600 adultos del 10-12 de junio de 2022.



PÁG. 41

HÉCTOR GRISI
Primer mexicano en 'grandes ligas' de la banca global.

PÁG. 11

'Conservadores' no regresarán al poder

Inaugura Banco del Bienestar. El pueblo confía en la transformación, por lo que la oposición no ganará en 2024, estimó el presidente.



GANA LA IZQUIERDA EN COLOMBIA

Se impone Petro en elección ejemplar.

PÁG. 38

MARCELO EBRARD
Dice ser una 'corcholata reconocida' y destapada por el presidente.

PÁG. 43

Logra con nosotros lo que sueñas.



#HumanismoFinanciero

[intercam.com.mx](https://www.intercam.com.mx)



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 20 DE JUNIO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13619 // Precio 10 pesos

Se impuso el ex guerrillero en la segunda vuelta



▲ Gustavo Petro festeja en Bogotá con su familia y simpatizantes la victoria electoral, al tiempo que toma de la mano a Francia Márquez, quien será la vicepresidenta de Colombia. El también senador ofreció transformar la crisis del país dejando atrás el odio e impulsando el

amor, sin hacer a un lado el capitalismo. Su oponente, el millonario Rodolfo Hernández, reconoció su derrota. Durante el discurso del político triunfante, la madre de Dylan Cruz, joven asesinado en una protesta, mostró su fotografía. Foto Ap

Ofrece un “cambio real para transformar un país dividido”

Colombia elige a Petro, su primer presidente progresista

● Obtiene más de 50% de sufragios con una gran participación

● “La política que construiré será de entendimiento, no de persecuciones”

● El mandatario plantea fortalecer el Estado y las áreas de salud y pensiones

● AMLO: es un triunfo histórico; se suman cascada de felicitaciones

AGENCIAS, REDACCIÓN Y PEDRO ANZA, ESPECIAL PARA LA JORNADA / P28 Y 29

Golpe electoral a Macron: pierde la mayoría en el parlamento

● Avanza el frente de izquierdas; la extrema derecha sigue en auge

● El mandatario francés deberá buscar nuevos aliados para sacar adelante su programa reformista

AGENCIAS / P 30

Contundente triunfo del PP en Andalucía; fracasa el PSOE

● El partido conservador gobernará sin necesidad de pactos o coaliciones

● El fascista Vox se afianza en la región; Ciudadanos, rumbo a la desaparición

ARMANDO G. TEJEDA, CORRESPONSAL / P 30

México, con la mayor alza en salarios mínimos de AL

● Cepal-OIT: aumento de 35% entre 2018 y 2020; no obstante, la inflación pegó en la mejoría en 2021

CLARA ZEPEDA / P 23

OPINIÓN

Parque Protasio Tagle, en el abandono

ELENA PONIATOWSKA/CULTURA

COLUMNAS

Nosotros ya no somos los mismos

Ortiz Tejeda 16

American Curios

David Brooks 27



Finanzas y Dinero



"Ascenso de Héctor Grisi, en el plan de Santander en busca de Banamex"

• El nombramiento del mexicano en la estructura del banco es leído como parte de la estrategia por adquirir Banamex.

• PÁG. 19

Gustavo Petro gana la elección presidencial en Colombia

• PÁG. 49



#AMLOTrackingpoll Popularidad estable

Aunque el ritmo de aumento disminuyó y lleva tres días atorado, se muestra estabilidad en la aprobación.

• PÁG. 55



Opinión



¿Tendrá éxito el embargo europeo al petróleo ruso?
Daniel Gros

• PÁG. 42

Richter vs. Google: daños por 250 millones de dólares

Economía José Solo Galindo

• PÁG. 37

Lightyear, la película más conservadora

Columna Invitada Pamela Cerdeira

• eleconomista.mx

Empresas y Negocios

Uno de los 10 proyectos contra calentamiento global

Compromisos de Pemex para bajar emisiones, sin definir plazos

• Especialistas detectaron emisión de gas metano de 4,000 toneladas en un lapso de 19 días en diciembre del año pasado.

• La empresa anunció inversión de 2,000 mdd para reducir 97% las emisiones de ese gas al ambiente.

Karol García

• PÁG. 30

Finanzas y Dinero

Inversión física, estancada en el lapso enero-abril

• En Pemex, ese rubro ha crecido 11.7% en el mismo periodo.

• PÁG. 6

Gasto en inversión física ENERO-ABRIL CADA AÑO, EN MILLONES DE PESOS DEL 2022



Economía de EU en 2023 podría caer en recesión

• Economistas de BoFA prevén que ocurra en el II Trim. del 2023.

• PÁG. 40

40%

de probabilidad de que la economía de EU entre en recesión.

71%

aumentó el número de fugas atendidas en la CDMX en 2021 en comparación con el 2020.

• PÁG. 46

El país en cifras, en 42 meses del actual gobierno

• Las dificultades en la gestión tienen orígenes externos e internos.

• PÁG. 45

Nueva apuesta contra el peso

Tras 10 semanas de mantener posiciones en favor del peso, inversionistas del mercado de futuros de Chicago dejaron de confiar en la fortaleza de la moneda mexicana.

• PÁG. 24

Tipo de cambio | PESOS POR DÓLAR EN 2022



FUENTE: EL ECONOMISTA

Posiciones netas especulativas MXN/USD | NÚMERO DE CONTRATOS EN 2022



Pandemia dejó amplia brecha en salud • eleconomista.mx

Casos activos de covid en el país suman 63,350 • PÁG. 48

DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL

538'944 millones suman los contagios en el mundo

CONTAGIOS EN MÉXICO

5'875

CONTAGIOS EN EU

86'246

DECESOS EN MÉXICO

325,408

DECESOS GLOBALES

6'318

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN **El rastreador** eleconomista.mx

Urbes y Estados

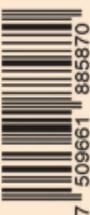
Aguascalientes irá por Alianza del Bajío

• La región tiene potencial para atraer inversiones y potenciar las exportaciones.

• PÁG. 45

Es momento de diversificar la economía de Aguascalientes y enfocarse en exportar. Varios países han volteado hacia acá".

Teresa Jiménez GOBERNADORA ELECTA.



7 509661 885670

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10

PRESENCIA MEDIÁTICA

FUENTE: CENTRAL DE INTELIGENCIA POLÍTICA

MORENA ACAPARA LOS REFLECTORES

A partir de hoy, cada mes, El Heraldo de México y Central de Inteligencia Política, presentan el Análisis de Reputación Mediática de Actores (A.R.M.A), que busca medir, comparar y contrastar tendencias en el reporte y generación de reputación de sucesos de impacto nacional.

CIP



#INCERTIDUMBREECONÓMICA

NERVIOSISMO DESPLOMA A CRIPTOMONEDAS

LAS DIVISAS DIGITALES ACUMULAN PÉRDIDAS SUPERIORES A 600%. EL BITCOIN ESTÁ EN 18,242 DÓLARES, SU NIVEL MÁS BAJO DESDE NOVIEMBRE

POR VERÓNICA REYNOLD/P20



IZQUIERDISTA PETRO GANA EN COLOMBIA
P36



#LAMITAD DELIODEMAYO
FESTEJO A PAPÁS DEJA 35 MIL MDP
P26



mente mujer
MATRIMONIO INFANTIL, JUEGO REAL



GOSSIP



CORTESÍA JAQUECA

EL REINO DE DIOS ENTRE EL ODIOS Y LA FE

La directora Claudia Sainte-Luce recibió cinco reconocimientos en el Festival Internacional de Cine en Guadalajara (FICG), por este filme que tomó forma a partir de una tragedia

ALEJANDRO GÓMEZ



DISRUPTORES

Aire para las Pymes

Existen más de 10 millones de pequeñas y medianas empresas en México, sin embargo hay menos de un millón con acceso a financiamiento, dice Juan Ahedo, codirector de la fintech Creze. **NORMAL**

ESTO



GUSTAVO PETRO TRIUNFA

Colombia elige un presidente de la izquierda

BOGOTÁ/BUCARAMANGA. El exguerrillero Gustavo Petro, quien promete ambiciosos cambios sociales y económicos, ganó la presidencia de Colombia, convirtiéndose en el primer izquierdista en llegar al primer cargo de elección popular en un país históricamente conservador y gobernado por líderes de derecha y centroderecha. El economista de 62 años que fue senador, alcalde de Bogotá y perteneció a la desmovilizada guerrilla del M-19, obtuvo el 50.4 por ciento de los votos, superando al excéntrico empresario de la construcción Rodolfo Hernández, quien alcanzó 47.2 por ciento. **Pág. 22**

VUELVE A IMPONERSE

Morena gana impulso

Tras haber caído en las preferencias rumbo a los comicios presidenciales de 2024, Morena volvió a repuntar en el segundo trimestre de este año, revela encuesta de Enkoll. **Pág. 4**

SALIÓ DESDE QUERÉTARO, DONDE NADA SABEN

FBI vincula a piloto de avión con terroristas

JAIR SOTO, EFE Y AFP

La aeronave ingresó en Argentina el pasado 6 de junio procedente de México y fue retenida

BUENOS AIRES. El piloto del Boeing 747 Dreamliner de carga que salió de Querétaro y que fue retenido en el aeropuerto de Buenos Aires, el iraní Gholamreza Ghasemi, tiene un presunto vínculo con la Fuerza Quds, una división de los Cuerpos de la Guardia Revolucionaria Islámica de Irán, según un informe enviado por el FBI a la Justicia argentina, confirmaron ayer fuentes judiciales a la agencia EFE.

La agencia estadounidense permitió esta información al juez Federico Villena, responsable del juzgado Federal Criminal y Correccional de Lomas de Zamora I, que lleva una semana investigando los posibles vínculos de la tripulación con el terrorismo internacional. Durante los últimos días, el Gobierno argentino negó que existiera ningún tipo de relación entre Ghasemi y las fuerzas iraníes, al considerar que se trata-

ba de un homónimo, una hipótesis que fue contradecida este viernes por el responsable de la Secretaría Nacional de Inteligencia paraguaya, Esteban Aquino.

"De acuerdo a lo que nosotros sabemos, y nos confirmaron agencias aliadas, se trata de una persona vinculada al Quds (...). No es parecido, no es homónimo ni nada, es la persona", afirmó Aquino, en línea con los datos sostenidos por el informe del FBI.

El avión en cuestión fue propiedad de la empresa iraní Mahan Air y actualmente pertenece a Emtrasur, filial del Consorcio Venezolano de Industrias Aeronáu-

ticas y Servicios Aéreos (Convia-sa), empresas que están sancionadas por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos.

La aeronave ingresó en Argentina el pasado 6 de junio procedente de México, previa escala en Venezuela, con destino al aeropuerto internacional de Ezeiza, y dos días después despegó para ir a Uruguay a cargar combustible, pero aterrizó nuevamente en el aeropuerto argentino porque el país vecino no habilitó su aterrizaje. En Argentina, las petroleras no cargaron combustible al avión por temor a las sanciones de Estados Unidos. **Pág. 23**

FLOR CASTAÑEDA / EL SOL DE ZACATECAS



Asesinan a una mujer y sus dos hijos

ZACATECAS. Una mujer y sus dos hijos fueron asesinados ayer en el Jardín Independencia del Centro Histórico de la capital de Zacatecas, todo a plena luz de día y ante decenas de transeúntes. El padre resultó con heridas de gravedad y fue trasladado a un hospital cercano para recibir atención. **Pág. 7**

ESCRIBEN

Sergio Gutiérrez Luna **Pág. 13**
Rubén Moreira **Pág. 14**
Alberto Aguilar **Pág. 16**



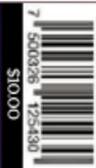
7 503006 1093029



REPORTE
Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2510: LUNES 20 DE JUNIO 2022
reporteindigo.com



00005

Tras dos años de pandemia llegó el momento de que los tres niveles de gobierno implementen un programa de salud gratuito que trate las secuelas del COVID-19 para así evitar que en el futuro se conviertan en un problema grave tanto para la población como para el sistema de salud

12

SECUELAS DESATENDIDAS

El gran fracaso en movilidad

Ciudad Juárez lleva años de fracasos en movilidad debido a los sobrecostos y falta de mantenimiento en el sistema de transporte BRT. Maru Campos se comprometió a realizar los estudios pertinentes y escuchar a la ciudadanía, pero ya como gobierno se retractó



16

Mexicanos sacrifican seguro

La contratación de seguros en México ha disminuido de manera constante desde 2015, pero no porque se consideren irrelevantes, los hogares de este país se han despedido de estos productos ante su situación económica y laboral



26

NACIONAL

INDIGONOMICS

SÍNTESIS INFORMATIVA

Lunes 20 de junio de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

VIOLENCIA DE GÉNERO/SERIE DOCUMENTAL

[Inserción/SCJN \(Excélsior\)](#)

La **Suprema Corte** presenta: *Caníbal Indignación Total*. Serie documental sobre el feminicidio en México. Inicia Junio 27, 23:07 horas. *Justicia TV, Canal de las Estrellas*. ([Reforma](#)) ([El Universal](#)) ([Milenio Diario](#)) ([La Jornada](#)) ([El Economista](#)) ([El Heraldo de México](#))

LEY NACIONAL SOBRE EL USO DE LA FUERZA/CREACIÓN DE LA GUARDIA NACIONAL

[Votará Corte sobre amparo contra creación de la GN \(La Jornada\)](#)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** desechará el primer **amparo** que llega a su jurisdicción contra la creación de la Guardia Nacional (GN) y de la *Ley Nacional Sobre el Uso de la Fuerza*, de aprobarse el proyecto presentado por el **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, quien señala que no hay violaciones directas al derecho a la libre manifestación y expresión en la norma impugnada. El **amparo** fue promovido en 2019 por la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, que no sólo impugnó la norma, sino también el despliegue de la Guardia Nacional en la Ciudad de México, lo cual, afirmó, afectaba sus derechos de asociación, manifestación y protesta. El juicio fue promovido ante el **Juzgado Decimosegundo de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México**, instancia que decidió sobreseer el caso por falta de interés legítimo, “por falta de conceptos de violación o por no ser ciertos”. El recurso de revisión fue finalmente remitido a la **SCJN**, donde tocó al **Ministro Gutiérrez Ortiz Mena** estudiar el caso y presentar un proyecto de sentencia, el cual está programado para votarse el miércoles próximo, en la **Primera Sala**. En él, propone ratificar el sobreseimiento en contra del despliegue del cuerpo de seguridad en la capital del país, ya que, apunta, este solo hecho no representa un acto concreto de aplicación que haya lesionado los derechos de la quejosa. El **Ministro** enfatiza que su fallo “no implica un pronunciamiento de regularidad constitucional” de toda la ley referida, sino sólo advierte que el **amparo** no fue específico al denunciar las supuestas afectaciones que causa a la quejosa. Por ello, la sentencia señala: “Se niega el **amparo** respecto a los artículos 16, 27, 28 y 40, así como del resto del contenido de los capítulos II y IV de la *Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza*, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 27 de mayo de 2019. Ello, únicamente al tenor de la posición jurídica de la asociación quejosa y al resultar infundados los conceptos de violación planteados en la **demanda de amparo**.”

DELITO DE DESAPARICIÓN FORZADA/CASO EDMUNDO REYES AMAYA Y GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ

[Abordará la SCJN proyecto sobre militantes del EPR desaparecidos \(La Jornada\)](#)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** discutirá esta semana un proyecto que propone **amparar** a los familiares de dos militantes del Ejército Popular Revolucionario (EPR), víctimas de desaparición forzada, con el fin de que se cree una comisión especial para encontrarlos, se permita el acceso a instalaciones militares para buscarlos y se tomen medidas de reparación integral del daño que sufrieron. Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez fueron detenidos en el centro de la ciudad de Oaxaca el 24 de mayo de 2007 por elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la Dirección General de Seguridad Pública, así como de la Policía Ministerial y municipal y fueron trasladados en un principio a la sede de la procuraduría estatal, para luego ser llevados al Campo Militar número 1, en la Ciudad de México, y desde entonces se desconoce su paradero. Aunque sus familias denunciaron los hechos y aportaron elementos para investigar a los militares y a las autoridades estatales, luego de seis años no había avance alguno, por lo cual promovieron un **amparo** exigiendo que se lleven a cabo todas las diligencias necesarias para localizar a los desaparecidos.

Amparo apelado

En 2019, el **Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo en Materia Penal** les otorgó la **protección de la justicia federal**, ordenando que se citara a declarar a todos los militares que estaban en funciones el día de los hechos, que se creara la comisión especial para investigar el caso y se permitiera el acceso de familiares y agentes encargados del caso a las instalaciones de la Sedena, con el fin de cumplir las diligencias necesarias. Tanto la Sedena como la Fiscalía General de la República apelaron este **amparo**, mientras la Comisión Nacional de Derechos Humanos emitió una recomendación apoyando el fallo. Fue así como el caso llegó hasta la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, donde la **Ministra Margarita Ríos-Farjat** presentó un proyecto de resolución en el cual se propone ratificar el **amparo** en mención. “Ante casos de violaciones graves a derechos humanos, como es la desaparición forzada de personas, los **órganos jurisdiccionales de amparo** tienen facultades para imponer medidas de reparación integral, a fin de restituir a las personas desaparecidas y a sus familiares, en el pleno goce de sus derechos”, señala el proyecto de **Ríos**. A principios del mes pasado, entrevistado durante una manifestación ante el **Máximo Tribunal de la Nación**, el abogado de los familiares de las víctimas, Sandino Rivero, afirmó que más allá de este caso, los **Ministros** tienen la oportunidad de sentar con su fallo un precedente sobre cómo deben proceder todos los jueces en casos de desaparición forzada.

CONTINGENCIA POR COVID-19/JUSTICIA EN LÍNEA

[Llegaron para quedarse en la justicia local, audiencias por videoconferencia y la mediación en línea: Conatrib \(Diario Imagen -espacio en primera plana-\)](#)

Las audiencias por videoconferencia, la mediación en línea y el fortalecimiento de los sistemas de recepción de documentos electrónicos llegaron en la justicia local para quedarse, afirmó el presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo, Gustavo del Rosal Ricalde, en el Foro de Justicia Digital, en representación del presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Conatrib), magistrado Rafael Guerra Álvarez. Con la presencia del presidente del Poder Judicial del Estado de Puebla, magistrado Héctor Sánchez Sánchez, del Rosal Ricalde, sin embargo, advirtió que el camino hasta ahora recorrido es corto, por lo que aún hay mucho por explorar... En su oportunidad, el titular de la **Unidad General de Administración del Conocimiento Jurídico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, **Otilio Hernández Pérez**, dijo que la pandemia de Covid-19 puso a prueba al **Máximo Tribunal** en lo individual, en lo colectivo y en lo institucional. Se tuvieron que adoptar soluciones, recordó, para continuar brindando los servicios de la justicia sin poner en riesgo la salud de las personas; añadió que en la **Suprema Corte** se transitó en un plazo corto a una nueva realidad con sesiones por videoconferencia, transmisiones en vivo por televisión y plataformas digitales. Por su parte, la directora de Asuntos Jurídicos y de Filantropía del corporativo internacional Microsoft, Rebeca Servín Lewis, reconoció que los tribunales superiores de justicia del país realizan actualmente importantes esfuerzos para incorporar en los procesos judiciales el uso de herramientas tecnológicas para facilitar y agilizar el acceso a la justicia.

CONDENA POR DAÑO MORAL Y DAÑOS PUNITIVOS/CASO GOOGLE

[Opinión/José Soto Galindo \(El Economista\) “Richter vs. Google: daños por 250 millones de dólares”](#)

Google Inc. fue condenada a pagar 5,000 millones de pesos (unos 250 millones de dólares) a un ciudadano mexicano, a su esposa y a la sociedad de ambos por haber permitido la creación y divulgación de un *blog* difamatorio en un servicio público y gratuito de la compañía. *Google Inc.* no creó el *blog*, tampoco es responsable del contenido, pero un **Tribunal** ha considerado que la empresa es responsable por daño moral. Según la sentencia contra *Google* que di a conocer en *El Economista*, la compañía con sede en California debe pagar 1,200 millones de pesos por daño moral al abogado mexicano Ulrich Richter Mores, el principal actor en la demanda, y 700,000 pesos por indemnización. Por daños punitivos (considerados en la **jurisprudencia** como ejemplificativos o de retribución social), 1,200 millones de pesos a Richter, una cantidad similar a su esposa y una cantidad similar a la sociedad que forman Richter y su esposa. Además de daños materiales con base en la *Ley Federal del Derecho de Autor* por uso y explotación de la imagen y modificación dolosa de una obra. En total: unos 250 millones de dólares (deben pagarse considerando el tipo de cambio del día de la operación). La sentencia se alcanzó el 13 de junio en la Sala Octava de lo Civil

en la Ciudad de México. *Google Inc.* puede recurrir otra vez al **amparo** y la **Suprema Corte**, eventualmente, podría atraer el caso por su importancia, su trascendencia y su novedad. ¿Cómo no tendría estas características si la demandada es una de las cinco compañías más grandes del mundo, si el monto de la sanción es espectacular y si cruza un tema de libertad de expresión y de moderación de contenido por actores privados? No sería la primera vez que el caso Richter vs. *Google* llega a la **Suprema Corte**: en 2017 se alcanzó un criterio de legitimación para juzgar a compañías extranjeras en México...

LEY PARA ATENCIÓN, VISIBILIZACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON CONDICIÓN AUTISTA DE LA CDMX

Opinión/Armando Hernández Cruz (ContraRéplica) “Invalidez de la ley de autismo de la CDMX”

El pasado 7 de junio, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Máximo Tribunal del Poder Judicial de la Federación (PJF)** en México, declaró la invalidez general de diversas disposiciones normativas, al resolver algunos juicios de **acción de Inconstitucionalidad** promovidos en contra de dichos ordenamientos. Entre las normas cuya invalidez fue declarada, se encuentra la *Ley para la Atención, Visibilización e Inclusión Social de las Personas con la Condición del Espectro Autista de la Ciudad de México*. De conformidad con el Partes celebrarán consultas Esta disposición recoge muy acertadamente el principio: “nada sobre nosotros, sin nosotros, (*nihil novi*) que constituye un paradigma utilizado desde la década de los años noventa del siglo pasado, por activistas en materia de derechos de las personas con discapacidad, para hacer valer la idea de que no puede decidirse un tema de política pública (incluida la legislativa) sin la participación completa y directa” de los miembros del grupo afectado por dicha política. No obstante, es importante señalar que, en la elaboración de la iniciativa, el dictamen y la discusión de dicha ley, participaron varias organizaciones sociales, en consultas y parlamento abierto, entre ellas, la Asociación “Soy Asperger” A.C. que me honra presidir. Esta asociación elaboró un proyecto de iniciativa, que fue entregado al Diputado proponente, y con las adecuaciones que consideró pertinente, fue el documento base que se presentó a discusión y posterior aprobación de la Comisión y posteriormente, del pleno del Congreso de la Ciudad de México, en su I Legislatura. Un conjunto de organizaciones sociales, fueron convocadas a diversos foros y espacios de discusión, bajo el modelo de “Parlamento Abierto” en vía de reuniones virtuales, debido a las restricciones existentes por la pandemia. Flor de Loto: Quienes asistimos a esos espacios de debate y discusión, analizamos y propusimos el perfeccionamiento de la norma a emitir; hoy nos encontramos desconcertados por la resolución de la **SCJN**. ¿Cómo o por qué puede afirmar que no hubo consulta previa? ¿Qué fue lo que faltó?

LEY GENERAL DE SALUD/DERECHO A LA ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL

Opinión/Eduardo Ruiz Healy (El Economista) “Salud mental: la 41 impone un modelo calificado como inoperante”

... En México, de acuerdo con la Encuesta Nacional de los Hogares 2022 elaborada por el Inegi, una de cada cuatro personas requiere atención a su salud mental y sólo dos de cada 10 la recibe. Un dato que debe preocupar a quienes vivimos en un país en donde hay mucha pobreza: “La mala salud mental está estrechamente relacionada con la pobreza en un círculo vicioso de desventaja. Esta desventaja comienza antes del nacimiento y se acumula a lo largo de la vida. Las personas que viven en la pobreza pueden carecer de los recursos financieros para mantener estándares de vida; tienen menos educación y oportunidades de empleo; están más expuestas a entornos de vida adversos; y tienen menos posibilidades de acceder a una atención sanitaria de calidad... El 5 de abril pasado la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la *Ley General de Salud*, que supuestamente sienta las bases mínimas para establecer la salud mental y la prevención de adicciones como ejes de carácter prioritario dentro de las políticas públicas de salud. Dicha reforma ha sido rechazada por especialistas y diversos grupos como Reinserta, Fundación Reintegra y la Organización Comunitaria por la Paz, porque “generará una “sobrecarga en las tareas del cuidado de las familias, en particular de las mujeres; y arriesgará a los pacientes que no tienen redes de apoyo a terminar en situación de calle o en la cárcel (aun cuando son inimputables)” y le han pedido a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que solicite a la **Suprema Corte de Justicia** que inicie una petición para declarar **anticonstitucional** este nuevo modelo. En este como en muchos otros asuntos, el Gobierno de la 4T no se molestó en consultar a

expertos en la materia y utilizó su mayoría parlamentaria para imponer un modelo que, para los que saben, es inoperante.

Opinión/Renata Puente (ContraRéplica) “¿Qué pasa con la desaparición de los hospitales psiquiátricos?”

Tras el decreto por parte del Gobierno federal de desaparecer los hospitales psiquiátricos en México, se desató la duda sobre si realmente será un beneficio para las personas que requieren los servicios de atención a la salud mental. Esta reforma a la *Ley General de Salud*, en materia de Salud Mental y Adicciones, busca eliminar el modelo psiquiátrico asilar, no construir más hospitales mono especializados en psiquiatría, y los que ya existen se convertirán en hospitales generales o ambulatorios. Esto quiere decir que no habrá un centro especializado en la atención de usuarios que necesitan atención psiquiátrica. La atención de la salud mental es un área desatendida de la política en materia de salud en muchos países, de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), mientras que con el paso del tiempo hay más personas que padecen algún trastorno. De acuerdo con estudios, uno de cada cuatro mexicanos padece, incluso sin reconocerlo o sin saberlo, problemas de salud mental como problemas de sueño, depresión, estrés, ira, incapacidad cognitiva y posibles adicciones. Luego de la publicación del decreto a través del *Diario Oficial de la Federación* el pasado 16 de mayo, distintas organizaciones se pronunciaron ante el cierre de hospitales psiquiátricos a nivel nacional, quienes señalaron que esto va en contra de la progresividad en el derecho a la salud, asimismo representa una sobrecarga en las tareas de cuidados de las familias, principalmente de las mujeres, y no otorga salida a las personas inimitables que acabarán en la cárcel. Por ello urgieron a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) para demandar ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** la invalidez de las normas que vulneran los derechos humanos...

ARTÍCULO 84 CONSTITUCIONAL

Opinión/Jesús Sánchez (El Independiente) “Los tiempos del señor”

... A 26 meses de que termine el actual sexenio y en temporada de *corcholatazos*, destapes y precampañas por la sucesión presidencial adelantada, los escenarios políticos además de inciertos son endebles para el partido en el poder sin la figura central de López Obrador. Las referencias que se hacen en voz baja en Palacio plantean la posibilidad de que, por indicaciones médicas, obliguen al Presidente a retirarse antes de concluir su mandato. El artículo 84 de la Carta Magna dice a la letra: “En caso de falta absoluta del Presidente de la República, en tanto el Congreso nombra al Presidente interino o sustituto, lo que deberá ocurrir en un término no mayor de sesenta días, el secretario de Gobernación asumirá provisionalmente la titularidad del Poder Ejecutivo” Esto significaría que en un eventual escenario de este tipo la presidencia provisional sería asumida por el tabasqueño Adán Augusto López, titular de Gobernación, mientras el Congreso designa al Presidente sustituto quien deberá concluir el periodo constitucional. Si bien Adán López es una carta natural de AMLO para resolver este dilema, el artículo 83 no le deja mucho margen para lo que suponía su expectativa de jugar en las elecciones del 2024, pues a la letra establece que el ciudadano que sustituyere al Presidente constitucional de manera interina o como sustituto, “en ningún caso y por ningún motivo podrá volver a desempeñar ese puesto” Esto quiere decir que de ser así Adán López no jugaría en 2024. Aquí comienza parte del difícil y nebuloso escenario para la 4T. En caso de que se busque un presidente interino o sustituto en otra bolsa, por ejemplo la del **Poder Judicial**, hay que tomar en cuenta que **Arturo Zaldívar** termina su gestión el 31 de diciembre de 2022. Sólo de esa manera Adán López podría conservar su propaganda de “Adán va”.

REFORMA LABORAL/DERECHO A LA LIBERTAD SINDICAL

La CTM, organización envejecida y rebasada por los nuevos tiempos (La Jornada -espacio en contraportada-)

... Amparos contra la democracia gremial

La llegada de López Obrador a la Presidencia prendió las alertas en el viejo sindicalismo mexicano. Algunos líderes creyeron llegado el momento del retiro, dado que además del cambio de vientos en el poder presidencial, entró en vigor un nuevo modelo de justicia laboral encaminado a garantizar la libertad sindical y la transparencia en el siempre opaco mundo de la contratación colectiva. Con excepción de los

retiros adelantados de Juan Díaz de la Torre y de Carlos Romero Deschamps, el escenario se movió muy poco. Ambos líderes (magisterio y petroleros) dejaron a todos los suyos en las estructuras sindicales y el resto de los dirigentes se mantuvieron en sus cargos, al frente de los cuales, en muchos casos, acumulan décadas. En diciembre de 2018, como preámbulo, la CTM y la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) fueron expulsadas de la Confederación Sindical Internacional (CSI)... El año siguiente, tras la aprobación de la reforma laboral, sindicatos de la CTM promovieron alrededor de 500 **juicios de amparo** contra distintos tópicos de la nueva legislación. Los cetemistas impugnaron tres decenas de artículos, especialmente los relativos al voto personal, libre, directo y secreto en la renovación de las directivas sindicales. La palabra que más preocupaba a la cúpula cetemista era “directo”, pues ya habían ideado la forma de dar la vuelta a la elección democrática de dirigentes por la vía indirecta, y siempre más manipulable, de asambleas de delegados. En marzo de 2021, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** emitió 12 **jurisprudencias** que pusieron fin a la intentona cetemista de descarrilar la reforma laboral con el argumento de que atentaba contra la autonomía sindical. Con formalismos, la CTM se opuso a la ratificación del Convenio 98 de la Organización Internacional del Trabajo, relativo al derecho a sindicación y contratación colectiva. El sindicalismo corporativo mexicano había logrado evitar ese paso desde 1949. Los cetemistas no votaron en contra, pero el propio Aceves del Olmo, en la tribuna del Senado, dijo que sin adecuación de las leyes “podría crear incertidumbre en inversiones, acrecentando los conflictos y poniendo en riesgo la generación de empleos”.

SISTEMA DE JUSTICIA EN LÍNEA/TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

[Opinión/Miguel Badillo \(El Independiente\) “Fallas del sistema de juicio en línea en Tribunal Federal de Justicia Administrativa”](#)

Cuando fue presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (2009) el magistrado Francisco Cuevas Godínez, se inició un proyecto multimillonario de 269 millones 256 mil 670.74 pesos para crear por primera vez en México un Sistema de Justicia en Línea, cuyo objetivo era dar la oportunidad de que desde cualquier lugar del país se pudiera interponer un juicio de nulidad en el TFJA, porque antes de que esto existiera todas las demandas se debían ingresar físicamente. Considerando que ese proyecto se construiría a partir de cero, se autorizó dicha inversión millonaria por parte de la Junta de Gobierno del TFJA, y ante lo útil y novedoso del proyecto, se consiguió hasta que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** aportara también recursos públicos para el mismo, convirtiéndose así en uno de los proyectos de justicia con el mayor monto de inversión destinada para su creación y desarrollo. El trabajo de su creación y operación se encomendó a la firma Deloitte y el contrato respectivo fue suscrito por el magistrado presidente Cuevas Godínez, quien contó con el apoyo para toda la negociación del magistrado Juan Ángel Chávez Ramírez. Ante lo complejo del proyecto éste se llevó varios años, por eso su puesta en funcionamiento se consiguió hasta la presidencia del magistrado Juan Manuel Jiménez Illescas y siempre se contó con la participación relevante de Chávez Ramírez, quien además de ser el encargado de la supervisión, y dada su experiencia y cercanía con el Instituto Politécnico Nacional, coadyuvó en gran medida a que el juicio en línea fuera perfeccionándose con el tiempo.

UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA Y ECONÓMICA/FACULTADES DEL MP

[Equipan a la UIFFE con tecnología \(Reporte Índigo\)](#)

La Unidad de Inteligencia Financiera y Económica (UIFFE) de Nuevo León, que depende de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, a cargo de Carlos Garza Ibarra, adquirió equipo de tecnología e informática para mejorar las investigaciones de transacciones financieras y lavado de dinero. El monto por esta inversión fue de 5 millones 950 mil pesos. La empresa que ganó el concurso fue Quanti Solutions S.A de C.V. La ficha técnica de la subasta electrónica inversa nacional DGAS-DC/-016/2022 buscaba la adquisición de cuatro equipos IBM Security 12 Analyst’s Notebook con una serie de características para entrar al sistema nervioso financiero y económico de personas morales y físicas. Una de las características que solicitó la Secretaría de Finanzas es que el equipo tenga un análisis crónico a profundidad en la interconexión entre entidades al presentar la información en una línea temporal... La UIFFE solicitó contar con el sistema List Most Connected para identificar los elementos más activos, el mayor número de conexiones o las transacciones bancarias más grandes. El documento también revela que se adquirió un servidor con seis

islas de almacenamiento de información, así como un equipo de enfriamiento de cero grados centígrados de temperatura de almacenamiento y cinco grados centígrados en temperatura de funcionamiento. El reglamento interior de la Secretaría de Finanzas establece que esta unidad tiene la facultad de consolidar información financiera, fiscal y patrimonial de personas físicas y morales. No obstante, una reforma a la *Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia* que propone el Congreso local para crear la Fiscalía Especializada en Inteligencia Financiera pone sobre la mesa una **acción de inconstitucionalidad** en la operación de la UIF, ya que según una resolución de un **juicio de amparo** de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, sólo el Ministerio Público y las policías están facultadas para investigar los delitos.

GOBIERNOS COMUNALES/ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO

[Avalan Gobierno autónomo y presupuesto directo en Nuevo Zirosto \(La Jornada\)](#)

Los habitantes del pueblo de Nuevo Zirosto, municipio de Uruapan, aprobaron ayer en asamblea general y por mayoría, regirse a través de un gobierno comunal. Con esta comunidad purépecha suman 25 las que demandan que se les asigne la parte proporcional del presupuesto municipal, para que de manera directa los administre un consejo comunal. La consulta popular fue organizada y avalada por el Instituto Electoral del Estado de Michoacán, por 210 votos a favor y cero en contra, informó el Consejo Supremo Indígena de Michoacán (CSIM). No obstante, algunos gobiernos municipales han interpuesto amparos, porque se niegan a entregar la parte proporcional del recurso a las jefaturas de tenencia, debido a que el presupuesto se les reduce; sin embargo, los órganos electorales del estado y la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** han ordenado el cumplimiento de la ley. Los ayuntamientos de Los Reyes, Quiroga y Erongarícuaro se **ampararon** para demandar la suspensión de la entrega de presupuesto a las comunidades de San Benito, Santa Fe de la Laguna y Jarácuaro, pero les negaron el recurso. Pavel Guzmán, líder del CSIM acusó que, incluso así, les ha servido para retardar la entrega de dinero público a los gobiernos comunales.

EX MINISTRO EDUARDO MEDINA MORA

[Opinión/Raymundo Riva Palacio \(El Financiero\) “La peligrosa obsesión contra Calderón”](#)

...Esto no sería tan malo para el Departamento de Justicia, como para el Presidente López Obrador, quien ya sentenció a García Luna como narcotraficante y a Calderón por solapador. El Presidente está en arenas movedizas al dar por ciertas las afirmaciones de Zambada, que le entregó en un restaurante en 2005 y 2006 dos maletas con seis y ocho millones de dólares, y otros tres a cinco millones en 2006. ¿Caben en dos maletas?... El dinero al que se refiere Zambada no cabe en dos maletas, pero esto no es lo más delicado para quien haga un acto de fe sobre los dichos del hermano del jefe del *Cártel de Sinaloa*, quien hizo la misma imputación tras ser detenido en 2008, que fue desestimada por falta de pruebas. Hay también otros elementos que no deben soslayarse a Zambada: su captura, realizada por el grupo al mando de Gerardo Garay, uno de los colaboradores más confiables de García Luna, en ese entonces comisionado de la Policía Federal... Cuando estaba bajo ataque, Zambada urgió a su infiltrado en la Policía Federal que lo rescatara, pero nunca llegó. Garay lo identificó como Bayardo del Villar, comandante en la Policía Federal. y lo puso a disposición de la entonces jefa de la Subprocuraduría Especializada en Delitos contra la Delincuencia Organizada, Marisela Morales, que dependía del procurador **Eduardo Medina Mora**. En lugar de detenerlo lo hicieron “testigo protegido” y acusó a García Luna y a Garay de vínculos con el cártel. Enfrentado con García Luna, **Medina Mora** metió a la cárcel a Garay, señalándolo de vínculos con aquéllos a quienes persiguió. Estuvo preso cuatro años, hasta que un **juez** lo exoneró de todas las acusaciones. En estos años, Garay ha revelado datos sobre la infiltración del *Cártel de Sinaloa* en la PGR de **Medina Mora**...

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

DELITO DE ULTRAJE A LA AUTORIDAD/PROCESO JUDICIAL IRREGULAR

"Mi detención, para frenar a Monreal y Dante" (El Universal)

"Fue una experiencia terrible, lo más espantoso que he vivido en mis 68 años", afirma el secretario técnico de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, José Manuel del Río Virgen, al referirse a los 178 días que permaneció en la prisión de Pacho Viejo, Veracruz, "por un delito que no cometí". En entrevista con *El Universal*, unas horas después de ser liberado, acusa al gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, de abuso de poder y de violar sus derechos humanos al detenerlo y "secuestrarlo" en la cárcel durante casi seis meses sin pruebas de la autoría intelectual del asesinato de René Remigio Tovar, candidato de Movimiento Ciudadano (MC) a la presidencia municipal de Cazones de Herrera... ¿Le exigirá al Gobierno de Veracruz una disculpa pública y medidas de desagravio? —Deberían empezar por pedirme perdón a mí, a mi familia, por haberme metido a la cárcel indebidamente. Se los dijo un **juez de Distrito**, que no es menor, y se los dijo un **Tribunal Colegiado de Circuito**. Les hizo polvo su única prueba. Yo lo que quiero es que atiendan las recomendaciones de la CNDH. Me tienen que registrar en la Comisión Estatal de Víctimas, me tienen que dar terapias, pagar lo que he gastado.

Perfila Del Río Virgen regresar hoy al Senado (24 Horas)

"Yo me voy a presentar el lunes a trabajar en el Senado de la República" aseguró el secretario técnico de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), José Manuel del Río Virgen, luego de ser liberado del penal de Pacho Viejo en Veracruz, donde estuvo 178 días preso sin que se demostrara su responsabilidad por el homicidio del candidato René Tovar, de Movimiento Ciudadano. De esa manera, se espera que esta misma semana retome sus actividades en la Cámara alta, donde será recibido por el presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal y los coordinadores parlamentarios, quienes se mostraron complacidos por la liberación del funcionario... Por la liberación Del Río Virgen, Cuitláhuac García lamentó que "unos **juces federales** insistan en torcer la ley a conveniencia del presunto homicida solo porque tiene un amigo pudiente. La parte buena es que ese buen amigo" ya quedó desenmascarado que sirve a la corrupción. Ojalá el **Poder Judicial Federal** corrija el rumbo".

Interpretación sesgada de la ley, mantiene en prisión a miles de inocentes en Veracruz, afirma Monreal (Unomásuno)

El senador Ricardo Monreal Ávila afirmó que miles de personas inocentes se encuentran en prisión en Veracruz, por una interpretación sesgada de las resoluciones judiciales. A través de un mensaje que publicó en redes sociales, Monreal Ávila hizo un llamado a resistir a quienes ilegalmente han sido detenidos y privados de su libertad en ese estado... Desde la aprehensión de José Manuel del Río, luego de que Monreal Ávila lograra la libertad de seis jóvenes, acusados sin pruebas de "ultrajes a la autoridad", el senador ha insistido en que en ese estado se violenta el debido proceso, se demoran los procesos judiciales y se trasgreden los derechos humanos de personas inocentes. En un artículo que escribió recientemente, Ricardo Monreal explicó que el secretario técnico de la Junta de Coordinación Política fue ilegalmente privado de su libertad el 22 de diciembre de 2021, que el **juez de Control** con sede en Pacho Viejo, Veracruz, lo vinculó indebidamente a proceso y dictó en su contra prisión preventiva oficiosa por el término de un año. Sin embargo, el 17 de enero de 2022, José Manuel presentó una demanda de **amparo** mediante la cual impugnó el auto de vinculación a proceso, por la presunta comisión del delito de homicidio doloso calificado, y contra la prisión preventiva oficiosa por un año. Así, el **juez federal Decimoséptimo de Distrito en el estado de Veracruz** dictó sentencia, por la que se **protege y ampara** a José Manuel del Río en contra de las autoridades responsables.

Opinión/Ricardo Monreal Ávila (El Universal) "El tiempo y la lucha"

...El sábado pasado, después de 117 días de estar detenido ilegalmente, José Manuel del Río Virgen dejó el penal de Pacho Viejo, en Veracruz. Hoy se reincorporará como secretario técnico de la Junta de Coordinación Política del Senado, tratará de recuperar su cotidianidad y su rutina, y se reencontrará con familiares y amigos que lo habíamos estado esperando, seguros de que su liberación era cuestión de

tiempo... Desde su detención, que fue acreditada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos como arbitraria —por haber violentado sus derechos humanos, a la seguridad jurídica y al acceso a la justicia —, su proceso de seis meses en prisión preventiva se vio plagado de irregularidades. Aun cuando un **juez de Distrito** concedió el **amparo** a José Manuel, la Fiscalía de Veracruz impugnó esa resolución con la obvia estrategia de alargar el proceso de su liberación, lo cual llevó a la confirmación del criterio del juez local por parte del **Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Séptimo Circuito**, con lo que se acabaron los recursos y las excusas para seguir privándolo de su libertad. La gravedad de lo que pasa en Veracruz nos exige dar seguimiento a la gran cantidad de personas encarceladas simplemente para cumplir una cuota de arrestos o para enmascarar la impunidad que campea en el estado...

Opinión/Adrián Trejo (24 Horas) “El tiro en Morena por el caso Del Río”

La liberación del secretario técnico de la Junta de Coordinación Política del Senado, José Manuel del Río Virgen, desenmascaró la división que prevalece en la fracción de Morena en el Senado de la República. Salvo Ricardo Monreal, quien siempre estuvo pendiente del tema y defendió la inocencia de su colaborador y Eduardo Ramírez, senador por Chiapas, ningún otro legislador morenista se congratuló por el excarcelamiento de Del Río... Monreal creó en el Senado una comisión encargada de investigar la violación de los derechos humanos en el estado; esta comisión fue efímera y no fue reconocida oficialmente porque su creación fue una decisión política, no parlamentaria. Sin embargo, durante el tiempo que estuvo activa, logró documentar casi cien casos como el de Del Río, en los que los acusados presumiblemente fueron encarcelados con pruebas fabricadas. De allí comenzó una campaña para que el gobierno de Cuitláhuac García derogara el delito de “ultrajes a la autoridad”, utilizado por el gobernador -es un decir- para encerrar lo mismo a empresarios que a políticos que le resultaban incómodos. La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** ordenó al gobernador derogar ese delito; el gobernador -es un decir- dijo que acataría la orden -faltaba más- y que elaboraría una reforma al *Código Penal local*, que nomás no llega. Con ese escenario, un **Tribunal Unitario** declaró nulas las pruebas en contra de Del Río, dándole la razón a Monreal y al propio acusado.

Opinión/Carlos Marín (Milenio Diario) “Fabricantes de presos políticos”

La exhortación del coordinador de los senadores de Acción Nacional para que sean desenmascarados los “verdaderos villanos de Morena que utilizan sus cargos para amedrentar, culpar inocentes y meter a la cárcel a presos políticos, sólo porque no coinciden con las ideas erróneas de la 4T”, no requiere de complicadas investigaciones porque fue atendido por los propios perpetradores: el gobernador y la fiscal de Veracruz, Cuitláhuac García y Verónica Hernández. El peor y más pedestre mandatario que se padece en las 32 entidades federativas se delató promotor del encarcelamiento de José Manuel del Río Virgen, secretario técnico de la Junta de Coordinación Política del Senado, y se descaró como golpear político de su correligionario y aspirante a la Presidencia de la República, Ricardo Monreal. Descalificó el fallo exculpatorio de la **justicia federal** y neceó con achacarle al exonerado la responsabilidad de un homicidio, patraña que quiso sustentarse en la versión de un “testigo” anónimo. Por lo que tuiteó se deduce que la única “autoría intelectual” de un crimen, en este caso la fabricación de un preso político es de él y su fiscal. Su contrariedad con la liberación es tanta que también dejó ver su desprecio a las autonomías de la fiscalía veracruzana y del **Poder Judicial** (estatal y de la **Federación**)... “Es lamentable que unos **jueces federales (magistrados de un Tribunal de Circuito)** insistan en torcer la ley a conveniencia del presunto homicida solo porque tiene un amigo pudiente. La parte buena es que ese ‘buen amigo’ ya quedó desenmascarado que sirve a la corrupción. Ojalá el **Poder Judicial Federal** corrija el rumbo”, tecleó...

Opinión/Jorge Fernández Menéndez (Excélsior) “Justicia y política, los que se van y los que vienen”

...En Veracruz, donde el gobernador ha hecho de la justicia y su fiscalía un instrumento de venganzas personales, incluyendo la creación de delitos considerados inconstitucionales, como el de ultraje a la autoridad que, a pesar de la resolución de la **SCJN**, mantiene a decenas de personas en la cárcel juzgadas por la justicia local, el gobernador Cuitláhuac García tuvo que aceptar la liberación del secretario ejecutivo de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, José Manuel del Río Virgen, detenido desde diciembre pasado y acusado por la fiscalía estatal de haber ordenado el asesinato de un candidato

de Movimiento Ciudadano sin contar, literalmente, con una sola prueba en su contra, ni una, como reconoció el **juez** que por consigna originalmente ordenó su detención, y como lo acaba de reconocer el **tribunal** que le otorgó la semana pasada un **amparo** definitivo...

Opinión/Manuel López San Martín (*El Heraldo de México*) “¿Usted disculpe?”

No sé si José Manuel del Río Virgen es culpable o inocente, pero es un hecho que nunca hubo elementos de prueba en su contra o sé si José Manuel del Río Virgen, secretario técnico de la Jucopo del Senado, es culpable o inocente de homicidio, como lo acusa la fiscalía de Veracruz. Lo que se nota a kilómetros de distancia, con la información disponible, es que no hay elementos de prueba en su contra. El viernes por la noche salió del penal de Pacho Viejo, donde estuvo detenido 178 días por meras especulaciones o conjeturas, si no es que por la consigna de alguien... Desde que gobierna García, en Veracruz han sido detenidos 24 políticos. Todos, incómodos para el mandatario estatal. A Del Río Virgen le habría costado su cercanía con otro de los adversarios de García, el senador Ricardo Monreal, con quien el gobernador tiene un pleito abierto. El legislador ha acusado a García de estar detrás del encarcelamiento de su colaborador, el mandatario estatal, sin nombrarlo, le lanzó un nuevo dardo en *Twitter* el jueves pasado: “Es lamentable que unos **jueces federales** insistan en torcer la ley a conveniencia del presunto homicida sólo porque tiene un amigo pudiente. La parte buena es que ese buen amigo ya quedó desenmascarado que sirve a la corrupción”...

Opinión/Red Compartida (*La Prensa*) “Gobernador vs senador”

La explicación que da la abogada que estuvo al frente del caso de José Manuel del Río Virgen, secretario técnico del Senado, es muy convincente: el **Tribunal Colegiado** ratificó el **amparo** otorgado el 22 de diciembre porque el cargo de homicidio no lo pudieron sustentar. Italy Ciani, la encargada de la defensa, reconoció que la votación no fue unánime, pero que uno de los **magistrados** emitió un voto particular que cuestionaba duramente la actuación de la fiscalía estatal y Ministerios Públicos. Ciani va más allá dice que no obedecen a la ley sino al gobernador Cuitláhuac García. La abogada tuvo en su esquina a Ricardo Monreal que no dejó de presionar para que su amigo y colaborador recobrar la libertad. La respuesta fue rápida, al estigma de mal gobernador que le endilgaron a García su fiscal Verónica Hernández dijo que las víctimas fueron ignoradas en la votación del **tribunal** que, en efecto, lo protege y que liberarlo no lo exonera de su presunta participación en el homicidio de René Tovar. Por cierto, este lunes regresa a trabajar Del Río Virgen.

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (*La Razón de México*) “De esto y de aquello”

Con la libertad de José Manuel del Río Virgen, preso casi seis meses en el penal de Pacho Viejo, en Veracruz, por la supuesta “autoría intelectual” del asesinato del que fuera candidato de Movimiento Ciudadano a alcalde de Cazones, el líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, logró ganar una batalla judicial y política no sólo al gobernador de ese estado, y de su propio partido, sino a quienes en la 4T alentaron esa injusticia. Una vez cumplida la orden del **Primer Tribunal Colegiado con sede en Boca del Río**, que confirmará su inocencia, el secretario técnico de la Cámara alta reasumirá esa responsabilidad que desempeñaba desde el inicio de la actual legislatura, como uno de los hombres de confianza de Monreal, quien desde el primer momento en que aquél fue detenido en diciembre del año pasado, asumió su defensa legal y política...

Opinión/Bibiana Belsasso (*La Razón de México*) “Del Río Virgen y la justicia”

Como pasa en México, José Manuel del Río Virgen quedó atrapado entre dos poderes, el del gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, y el líder de Morena en el Senado de la República, Ricardo Monreal. La Fiscalía del estado que gobierna el primero detuvo a José Manuel del Río Virgen, acusado de ser el autor intelectual del asesinato de René Tovar, candidato de Movimiento Ciudadano a la alcaldía de Cazones Herrera. De Río Virgen no sólo no cometió el crimen, sino que ni siquiera se tenían pruebas, pero sí estuvo encarcelado 177 días. Finalmente y después de meses, quien fuera secretario técnico de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado quedó en libertad el pasado viernes 17 de junio. La liberación de Del Río Virgen se da después de que el pasado jueves 16 de junio los **magistrados del Tribunal**

Colegiado en Materia Penal del Séptimo Circuito confirmaron el amparo otorgado por el **juez de Distrito**, que ordenaba la libertad del legislador. La sentencia del **juez federal** reconoció que el proceso no reunía los requisitos legales y tampoco contaba con elementos que probaran la participación del secretario técnico de la Junta de Coordinación Política del Senado en el delito. En dicha resolución coincidió la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)...

Opinión/Roberto Vizcaíno (Diario Imagen) “Juez federal ordena inmediata liberación de Del Río Virgen”

Por absoluta falta de pruebas un **juez federal** exoneró a José Manuel del Río Virgen y ratificó su inmediata liberación de la cárcel de Veracruz donde lleva 6 meses preso por delitos de “oídas”. Al dar a conocer el hecho, Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, consideró que el fallo del **juez federal** evidencia que Del Río Virgen era un preso político del poder político de Veracruz. Se confirma así, indica Monreal, que la injusticia y la aplicación torcida de la ley por parte de fiscales y jueces a modo en ese estado no sólo cometieron una grave injusticia en contra de Del Río Virgen, sino que mantienen tras las rejas a miles de personas inocentes. El zacatecano, líder de la mayoría de Morena en la Cámara alta y aspirante abierto a la Presidencia de la República para 2024, pregunta. ¿y quién va ahora a deshacer el agravio cometido contra Del Río Virgen”...

Opinión/José Antonio Chávez (El Independiente) “Á hora, que pague el gobernador de Veracruz”

Desde que el **tribunal** ratificó la liberación del secretario Técnico del Senado y brazo derecho de Ricardo Monreal, Juan Manuel del Río Virgen, los coordinadores parlamentarios opositores adelantaban que el gobernador de Veracruz junto con jueces y la fiscalía, no pueden quedar en la impunidad por ese encarcelamiento con la fabricación de pruebas. Desde luego que no es caso único ni entidad única, sin embargo para los panistas coordinadores del Congreso de Marko Cortés, Julén Rementería y Jorge Romero no descartan que el gobernador podría enfrentar un juicio político o tal vez desaparición de Poderes por al grado de complicidad con el **Poder Judicial** y la procuración de justicia para someter a los adversarios políticos. Llevarlo a juicio político en la Cámara de Diputados que preside el morenista y veracruzano, Sergio Gutiérrez, se ve un poco complicado porque Morena y sus aliados conservan la mayoría y cuyos votos superan la oposición...

LIBRE COMERCIO/COMPETENCIA ECONÓMICA

Opinión/Bernardo Bátiz (La Jornada) “¿Competir o cooperar?”

Durante el neoliberalismo se adoptaron en México estructuras económicas y sociales impuestas con engaños y equívocos; fue una imitación extralógica que causó mucho daño y aún estamos combatiendo. Se generalizó entonces, para justificar acciones y decisiones del poder, decir que se trataba de ser más competitivos. La competencia se volvió entonces el santo y seña para ingresar al primer mundo; los intelectuales orgánicos defendían las decisiones públicas encaminadas a convertirnos en un país muy competitivo. Ser competidores fue entonces la justificación de muchas acciones coyunturales y también de políticas a largo plazo que frecuentemente han sido contraproducentes. Entonces firmamos el tratado de libre comercio, aceptamos someter nuestra soberanía a la jurisdicción de arbitrajes internacionales, derogamos la prohibición constitucional para que los extranjeros pudieran adquirir propiedades inmuebles en litorales y fronteras y, finalmente, con el pretexto de la competitividad y comprando votos, con ese señuelo, fueron aprobadas las llamadas reformas estructurales. Las reformas suplantaron a nuestros modelos de educación y salud para privatizarlos hasta donde les fue posible; también pusieron en manos de intereses ajenos la energía eléctrica y el petróleo, permitieron la desaparición paulatina de la propiedad ejidal y comunal y todo, según la propaganda oficial, para aumentar nuestra competitividad. Clasificaron a los integrantes de la sociedad, siguiendo el modelo estadounidense derivado del calvinismo, en triunfadores y perdedores; los triunfadores son los fuertes, los exitosos, los hábiles, que tienen todo y disfrutan de todo. Para esa filosofía pragmática, los perdedores son todos los demás; los pobres por supuesto, los flojos, los que no saben aprovecharse ni hacer grandes negocios. Se trató, sin duda, de una exageración inaceptable, pero penetró en algunos sectores de la población mexicana y sigue siendo en buena medida, el sustento teórico de los críticos de la Cuarta Transformación. No se trata de condenar a la competencia como algo totalmente negativo, se trata de entenderla y de cuidar que no sea la virtud

central de la vida social, ni que otros valores, otras formas de hacer las cosas y otras convicciones queden supeditadas a ella... La competencia puede ser un motor de crecimiento y de desarrollo, siempre y cuando la sociedad a través de su organización política, cuide que nadie tenga ventajas o desventajas excesivas, competir como sucedió en la sociedad estadounidense y en general en el capitalismo, crea riqueza y desarrollo, pero también injusticias y marginación; provoca que quienes integran la comunidad se distancien entre sí y sean menos solidarios. En cambio, el más importante de los procesos conjuntivos es la cooperación; en él, las personas o grupos actúan y trabajan unidos, persiguen un fin común, no cada uno por su lado como en la competencia, sino en conjunto y para bien de todos. Ese debe ser el proceso central, el más valorado; es mejor para todos, cooperar que competir.

SISTEMA DE JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO

Opinión/Margarita Zavala (El Universal) "La claudicación del Estado"

El Estado es una organización política natural que tiene muchas razones que justifican su existencia. Con un buen Gobierno a la cabeza, el Estado alcanza bienes que la ciudadanía no podría lograr por sí sola... Pero el drama mayor lo vivimos en el tema de la seguridad. Y no es para menos si tomamos en cuenta los mensajes que una y otra vez se envían, desde el poder, al crimen organizado para comunicarles que pueden hacer lo que quieran; mensajes que llegan incluso a la notificación de que pueden adueñarse del territorio. El ejemplo fue Sinaloa cuando el Presidente declaró que "hay lugares donde predomina una banda fuerte y no hay enfrentamientos entre grupos y por eso no hay homicidios... La declaración del Presidente no sólo implica una falsedad, sino que es la expresión de una claudicación oficial del Estado frente al crimen. Esa declaración significa una claudicación de las funciones del Estado por parte del Gobierno de Morena. Les entrega el Estado a los miembros del crimen organizado para que ellos cobren sus impuestos a través de la extorsión, de los secuestros, de los "cobros de piso". Les entrega el Estado para que ellos impartan la justicia y no necesiten de **jueces**; les entrega el Estado a los criminales para que sean ellos los que impongan su ley...

CASO AYOTZINAPA

Altos jefes policiales federales en problemas de narcolavado, robo, secuestro, desapariciones (Unomásuno)

Otro importante e influyente ex jefe policial en problemas es Tomás Zerón de Lucio, prófugo de la justicia mexicana y oculto en Israel, relacionado con la desaparición en Iguala, Guerrero, el 26 de septiembre de 2014, de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, respecto de quien se han formulado solicitudes de extradición con la finalidad de que responda ante los **Tribunales mexicanos** por las imputaciones que se le hacen, entre ellas las de tortura, desaparición forzada y malversación de fondos por más de mil millones de pesos. Para el Gobierno Mexicano, expuso el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón, la **extradición** de Tomás Zerón es prioritaria y no se quitará "el dedo del renglón". De acuerdo con la actual administración, el ex director de la Agencia de Investigación Criminal de la extinta Procuraduría General de la República, ahora Fiscalía General de la República, es pieza clave en el esclarecimiento de la desaparición y presunta ejecución de los estudiantes normalistas guerrerenses.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Busca ex directivo de Segalmex revertir la vinculación a proceso con amparo (La Jornada)

René Gavira Segreste, ex director de Administración y Finanzas de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), figura central en los malos manejos que han sido detectados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) y que se estiman en más de 10 mil millones de pesos, busca mediante un **juicio de amparo** que se revierta el auto de **vinculación a proceso** que se dictó en su contra al haber invertido 850 millones de pesos del erario en valores bursátiles. El ex funcionario y ahora imputado ha tramitado dos **juicios de amparo** ante órganos del **Poder Judicial de la Federación**. El primero de ellos ante el **Juzgado Séptimo de Distrito en Materia de Amparo** y fue desechado debido a que no desahogó una prevención realizada por el juez al que tocó conocer su petición, sin embargo, interpuso un nuevo procedimiento ante el **Juzgado 11 de Distrito**. En este último procedimiento, Gavira Segreste solicita la protección de la justicia federal contra el auto de vinculación a proceso dictado dentro

de la causa penal 5/2022, el cual se le dictó el pasado 6 de abril y por el cual se le impusieron como medidas cautelares la presentación periódica, la exhibición de garantía y restricción a su libertad de tránsito, condiciones que también solicitó sean revertidas y declaradas ilegales.

Fiscalía cubre a funcionario (Basta!)

Un claro acto de corrupción e ilegalidad de la Fiscalía General de Justicia de Veracruz se puso de manifiesto al proteger de manera abierta al superdelegado de Programas Sociales de Veracruz, Manuel Huerta Ladrón de Guevara, acusado de violación, denunció la organización *Foro Liberal de Abogados*. A pesar de que existen evidencias y pruebas de su culpabilidad y ser sujeto de acción penal, la titular de la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos contra la Familia, Mujeres, Niños y Niñas y Trata de Personas de la FGE, Roberta Ayala Luna, autorizó determinar el no ejercicio de la acción penal en contra del acusado a propuesta de la fiscal encargada del caso, Regina Romero Cozar... Además, como una forma de manipular el proceso, le ocultaron a la defensa el contenido de la carpeta de investigación, dando como consecuencia que nunca fuera informada de los actos de investigación realizados por la Fiscalía. El abogado acotó que si el Poder Judicial del estado también decide encubrir al funcionario denunciado, acudirán ante un **juez de amparo** que subsane los actos ilegales desplegados por la fiscalía responsable.

REFORMA ENERGÉTICA/REGULACIÓN DE PRECIOS

Distribuidores de gas LP aún buscan amparo contra tope de precios (La Jornada)

A menos de dos meses de que concluya la regulación de precios máximos del gas licuado de petróleo (LP), diversas empresas del ramo —como Zeta Gas- han interpuesto solicitudes de **amparo** contra la prórroga de la medida implementada por la Comisión Reguladora de Energía (CRE). En los **Juzgados Segundo y Tercero de Distrito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República**, se han recibido estas solicitudes desde mayo pasado contra la ampliación del acuerdo A/024/2021 emitido por el órgano regulador. Según el expediente 233/2022 del **Juzgado Segundo**, en los primeros días de este mes la empresa Zeta Gas Veracruz, que ha sido señalada por la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) como uno de los cinco grupos económicos que domina el mercado desde hace décadas, fue una de las interesadas en **ampararse** contra la medida que busca estabilizar el costo del energético de uso doméstico en el país. Las empresas argumentan su inconformidad con la prórroga del acuerdo A/024/2021, el cual comenzó a aplicarse a finales de enero, luego de que concluyeran los primeros seis meses de la medida que tiene por objeto topar los costos finales a la población.

REFORMA ELÉCTRICA

Opinión/Maricarmen Cortés (Excélsior) “Nahle crea nuevo enfrentamiento con IP”

El premio Limón Agrio de la semana es para la secretaria de Energía, Rocío Nahle, quien volvió a generar un conflicto con el sector privado, porque envió un oficio al Centro Nacional de Control de Gas Natural (Cenagas), que mal dirige Abraham Alipi Mena, ordenando que se modifiquen las reglas y contratos de transporte y almacenamiento de gas natural para que los grandes usuarios como son las industrias y centrales generadoras de electricidad compren el gas natural sólo a la CFE, en lugar de importarlo. Esto ocasionó una nueva alarma en el sector privado por las implicaciones que tiene para los comercializadores de gas natural, transportistas y usuarios, afectando a la competencia, y como bien señaló el Imco, es una violación a los artículos 62 y 70 de la *Ley de Hidrocarburos*, y un cambio de reglas que vulnera la confianza y el Estado de derecho... López Obrador debería realmente buscar un arreglo, no sólo para evitar una nueva ola de **amparos** como los miles que están en proceso contra la *Ley de la Industria Eléctrica*, sino porque invitó a los empresarios a que lo acompañen a la reunión que sostendrá con Biden en julio y en la que —ni lo dude— se abordará el tema energético...

Opinión/Enrique Quintana (El Financiero) “Las ansias inversiones se podrían caer”

El Gobierno tiene la expectativa de que en el viaje que realice el Presidente López Obrador a Washington durante el mes de julio se anuncien diversas inversiones por parte del sector privado. A esa visita acudirán también, se ha adelantado, un nutrido grupo de empresarios que hablarán con sus homólogos

estadounidenses. En este contexto, se ha estado negociando con algunas de las empresas norteamericanas afectadas por los cambios legales y de política en el sector energético, con objeto de encontrar acuerdos y darles continuidad a sus inversiones... A pesar de no haber prosperado la reforma constitucional en materia eléctrica, el hecho de que no se hayan resuelto decenas de **amparos** en el tema; la nueva presión para que el gas se compre solo a Pemex y CFE, entre otras muchas cosas, hacen dudar a las empresas del sector a invertir más. Es cierto que hay muchas empresas que están buscando opciones para establecerse en México. Los despachos que se dedican a esa tarea dan cuenta de que hay una demanda creciente por saber las condiciones para invertir en el país...

TREN MAYA

[Ordenan a Semarnat transparentar permisos sobre el Tren Maya \(El Economista\)](#)

CANCÚN; Quintana Roo.- El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) determinó que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) está obligada a dar a conocer la autorización provisional otorgada al Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) para la construcción del Tramo 5 sur del Tren Maya. Esta resolución se dio luego de que mediante una solicitud de transparencia promovida por un particular, la Semarnat se negó a dar a conocer dicha autorización provisional... Impugnación: La semana pasada el Fonatur impugnó la **suspensión definitiva** que mantiene detenido el tramo 5 sur del Tren Maya desde el pasado 18 de mayo. El recurso fue interpuesto por Marco Aurelio Colín Hinojosa, apoderado legal del Fonatur, mediante el cual solicitan la revisión al **amparo** y **suspensión definitiva** concedida por el **juez Adrián Fernando Novelo Pérez**. La audiencia en la que se resolverá si se mantiene la **suspensión** o se desecha y se permite a Fonatur continuar con las obras tendrá verificativo el 23 de junio.

NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL

[Reforma sin marcha atrás \(Reforma\)](#)

La reforma laboral llegó para quedarse, y es algo que deben entender todos, afirmó Pedro Américo Furtado, director de la oficina de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para México y Cuba. Así que, añadió, trabajadores, abogados y empresarios deben establecer relaciones colectivas, es decir, con sindicatos. Afirmó que el organismo internacional está diseñando una estrategia para la capacitación de funcionarios en los Centros de Conciliación que están sustituyendo a las Juntas Locales y también a otro tipo de personal. “Estamos diseñando una estrategia para acompañar en varios pasos, formando el funcionariado de los Centros de Conciliación, tratando de ayudar que el Colegio de Notarios, que entiendan cómo se lleva la lógica de un proceso electivo en el ámbito sindical y también tratar con el **Poder Judicial** y el Comité Coordinador de la reforma laboral, de qué manera se aplican las normas de la OIT de libertad sindical y negociación colectiva”, dijo en entrevista.

[Opinión/Carlos Pavón \(24 Horas\) “La verdad de la reforma laboral”](#)

Se llenó la boca de mentiras. Frente a todos aseguró que sería un beneficio nunca antes visto para los trabajadores, que era una reforma bondadosa, pero evidentemente fue puro cuento. “Probablemente es la reforma más importante de este Gobierno hasta este momento en materia laboral, sin duda, porque tendrá un impacto general en toda la población, en la clase trabajadora, en la política económica, laboral y social de este país”, esas fueron parte de sus palabras. Napillo fue el principal impulsor de la reforma laboral. Él que debía defender a los mineros hizo exactamente lo contrario: promovió la reducción y tope del reparto de utilidades, un derecho que tenemos los trabajadores desde hace 60 años... Sé de lo que hablo, yo me opuse como diputado federal a esta reforma en tribuna, en medios de comunicación, en todos lados, defendí a los mineros, al gremio completo, advertí del daño que ocasionaba la reforma. Hoy seguimos con la defensa de las utilidades mediante **amparos** y de la mano de la Constitución, porque nadie por más influencias e impunidad que tenga, puede pisotear los derechos laborales y estar por encima de la ley.

AMPARO/CLAUSURA DE OPERACIONES

[Juez niega suspensión a Calica por clausura de operaciones \(Unomásuno\)](#)

Calica tendrá que mantenerse clausurada luego de que el **Poder Judicial** rechazó, al menos por ahora, retirar la medida cautelar que impuso la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) el pasado mes de mayo tras una demanda de **amparo** que fue ingresada por la trasnacional. En el expediente 533/2022 del **juicio de amparo indirecto**, tramitado por *Calizas Industriales del Carmen (Calica)*; el **juez Noveno de Distrito del estado de Quintana Roo, con residencia en Cancún**, negó la **suspensión provisional** solicitada por la empresa y con la que buscaba continuar con la explotación y transporte de material pétreo a través de la concesión del puerto de Punta Venado desde 1987. El citado **amparo indirecto** promovido es en contra del Presidente de la República como autoridad responsable por los agravios cometidos, supuestamente contra el particular por haber ordenado una clausura contra Calica el pasado 6 de mayo. Una vez enterado de la negativa de suspensión provisional Calica tramitó un recurso de queja que aún no ha sido resuelto.

AMPARO/AMPLIACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

[Otorgan suspensión contra El Ahogado \(El Financiero\)](#)

Un **juez federal** concedió una **suspensión** de plano a favor del ejido El Zapote para que la ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales El Ahogado no afecte sus tierras, incluida la presa. El representante de los ejidatarios, Nicolás Vega, explicó que, al no existir un proyecto ejecutivo, desconocen hacia dónde será la ampliación de la planta y por dónde correrían los colectores y la red de distribución. El **Juzgado Quinto de Distrito en Materias Administrativa, Civil y del Trabajo en el estado** admitió la demanda el 3 de junio y ese mismo día concedió la **suspensión** de plano a favor del ejido, para los efectos que “las autoridades responsables se abstengan de realizar algún acto que tenga por efecto privar total o parcialmente, temporal o definitiva de los bienes agrarios del núcleo de población quejosa en la superficie aproximada de 351 hectáreas sobre los predios que mantiene su posesión el ejido El Zapote, municipio de Tlajomulco de Zúñiga”. La resolución fue notificada el jueves al Congreso local, el mismo día que se aprobó la propuesta del gobernador Enrique Alfaro Ramírez para la ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales, decreto que ya fue promulgado.

CONTINGENCIA POR COVID-19/ESTRATEGIA NACIONAL DE VACUNACIÓN

[Aumentan casos en menores que no han recibido vacuna \(La Razón de México\)](#)

Contrario a lo que ocurrió durante el resto de la pandemia, desde febrero pasado la cantidad de niños de cero a 11 años contagiados de Covid-19, que son quienes no han recibido la vacuna si no es con **amparo** o por pertenecer a algún grupo vulnerable, ha comenzado a rebasar los registros del grupo de 12 a 17 años. En la totalidad de los 99 mil 124 menores de edad mexicanos que han resultado infectados por el virus del SARS-Cov-2, desde abril del 2020, 54 mil 942 —el 55.4 por ciento— corresponden a adolescentes, según el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA). Este segmento etario rebasaba la suma de los otros grupos, el de 0 a 5 y el de 6 a 11 años, hasta hace cuatro meses, cuando los papeles se invirtieron. Desde entonces, se han contabilizado siete mil 817 contagios en total, de los cuales cuatro mil 345 corresponden a niñas y niños menores a 11 años; es decir, el 55.5 por ciento.

EMPLACAMIENTO FORÁNEO

[Opinión/Eduardo López Betancourt \(Basta!\) “Placas foráneas”](#)

Supuestamente para financiar las olimpiadas de 1968, se impuso un impuesto para quienes tenían automóviles, mismo que se aseguró duraría solo uno o dos años, pero la realidad fue amarga y como un eslogan radiofónico “el impuesto de tenencia de automóviles llegó para quedarse”. De esta manera, los dueños de vehículos tienen que pagar año con año cantidades exorbitantes que van de la mano con el valor del automóvil... Por lo anterior, los habitantes de la CDMX han dado de alta sus coches en otros estados; por ejemplo, en Morelos, donde es un paraíso el tema, ya que no se cubre este impuesto. Basta con tener un familiar o amigo para dar de alta sus vehículos. Tal situación ha provocado la molestia de las autoridades ciudadanas, que han pretendido acabar con esa práctica mediante varias acciones, una de ellas

imponer multas a quienes emplaquen en Morelos y tengan domicilio fiscal en la CDMX, por supuesto para esa decisión existen varias salidas, donde el **amparo** es uno de ellos.

INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO/DEMANDA A FONATUR

[Opinión/Desbalance \(El Universal\) “Demandan a Fonatur”](#)

Fonatur, que dirige Javier May Rodríguez, enfrenta el reclamo de los inversionistas que iban a construir el proyecto Malecón Tajamar en Cancún. En 2007, el organismo convocó a empresarios para construir el proyecto y aseguró que contaba con el uso de suelo y los permisos ambientales, por lo que recibió 2 mil millones de pesos por los terrenos. Sin embargo, en 2017 la Semarnat revocó la autorización de impacto ambiental y se frenó el proyecto. El mes pasado, los inversionistas interpusieron una demanda en contra de Fonatur, ya aceptada por un **juzgado federal**, por incumplimiento de contrato por 4 mil 300 millones de pesos. En 2019, el entonces director de Fonatur, Rogelio Jiménez Pons, dijo que ya se estaba calculando la indemnización, pero no se arregló nada.

RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES DE EDAD

[Restituyen cada año a 50 menores \(El Herald de México\)](#)

Los cinco juzgados del Poder Judicial de la CDMX especializados en restitución internacional de menores de edad reciben, cada uno, en promedio al año, entre seis y 10 expedientes en la materia, informó la jueza Séptimo Familiar, Margarita Gallegos López. La impartidora de justicia explicó que si un niño o adolescente es sustraído y llevado al extranjero se debe acudir a la SRE para presentar la solicitud de restitución. Aseguró que la normatividad internacional establece que ese tipo de casos deben resolverse en un lapso de mes y medio, aunque hay circunstancias que influyen, por ejemplo, si el menor de edad no es localizado o si los abogados retrasan el proceso con apelaciones o **amparos**. “Si resulta que tenemos que recurrir a autoridades como la Interpol y otras de peticiones gubernamentales para saber en dónde se encuentran viviendo, pues ahí empezamos ya un poco a atorarnos más con el tiempo”, detalló. En ocasiones, dijo, los progenitores sustractores cambian la apariencia y el nombre de los niños con una nueva acta de nacimiento. ([La Jornada](#))

LEY DE PROTECCIÓN ANIMAL/JUICIO POR TRASLADO

[Quiere que elefanta sea llevada a santuario \(Reforma\)](#)

Organizaciones civiles mantienen un juicio con el Gobierno de la CDMX para buscar que, mediante un **amparo**, la elefanta “Ely” sea llevada del Zoológico de San Juan de Aragón al Santuario de Elefantes en Brasil (SEB). Una de las organizaciones que participa en el litigio es *AnimaNaturalis México*. Asegura que “Ely” ha presentado trastornos por vivir en un espacio en el que no interactúa con otros elefantes. Arturo Berlanga, director de la organización, explicó que habían realizado gestiones con el Gobierno capitalino para trasladar al mamífero al país sudamericano, donde viviría monitoreada en un área natural con más animales de su especie. Pero aseguró que la autoridad se negó a la petición, argumentando que el zoológico es óptimo y digno para tenerla. Con ello, *AnimaNaturalis*, la organización *Va Por Sus Derechos* y una abogada de nombre Susana Ramírez tramitaron el **amparo** en el **Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa de la capital**. Berlanga detalló que uno de los resultados más recientes que ha tenido el juicio es que un **juez** apercibió a representantes del Zoológico para que entregaran el expediente clínico de “Ely”. Ahora, tanto el **juzgado** como un veterinario de las organizaciones podrán evaluar los documentos. “(Ely)” está muy mal, donde ya la elefanta está presentando trastornos. ([Metro](#))

PODERES JUDICIALES LOCALES

[Vinculan a proceso a 2 servidores públicos \(La Prensa\)](#)

Dos servidores públicos fueron **vinculados a proceso**, por su probable participación en el delito de ejercicio ilegal del servicio público, informó la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX). Los imputados, Luz Adriana N” e Hipólito N”, quienes se desempeñaban como Oficial Secretario y agente del Ministerio Público en la Fiscalía de Investigación Territorial en Azcapotzalco, posiblemente sustrajeron documentación oficial de las oficinas. El 20 de febrero del presente año, Luz Adriana “N” probablemente extrajo de un archivero una carpeta de investigación y se la entregó a Hipólito N”, quien la recibió y la sacó

de su centro de trabajo llevando los documentos a un vehículo que se encontraba estacionado en la acera de enfrente de la Fiscalía, según la investigación, integrada en la Fiscalía de Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos,

[Liberan a víctima detenida por caso Texcaltitlán \(El Universal\)](#)

TOLUCA, Estado de México.— Halley fue presentado como presunto delincuente entre ocho detenidos tras el operativo y enfrentamiento en Texcaltitlán entre elementos de fuerzas del orden, entre ellas de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) y presuntos integrantes de una banda delictiva; sin embargo un **juez** determinó su libertad, luego de constatar que el hombre de 35 años de edad fue reportado como desaparecido un día antes de la balacera en la que murieron 12 personas. El 18 de junio, un **juez** determinó la legal detención de siete personas, tres mujeres y cuatro hombres, tras el operativo en el municipio de Texcaltitlán por su posible relación en los delitos de homicidio en grado de tentativa, contra la salud, portación de arma de fuego de uso exclusivo del ejército y delincuencia organizada, además de imponer la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa.

[Investigan feminicidio en Sinaloa \(Reporte Índigo\)](#)

Después de dos días de búsqueda, autoridades judiciales hallaron el cuerpo de Fabiola Vianey Leyva López en una vivienda ubicada en el callejón Juan de la Barrera, en el centro de Los Mochis, Sinaloa. Las autoridades reportaron que hay un detenido por el presunto feminicidio de Fabiola, pero no han dado más información del caso. La maestra, de 27 años de edad, fue reportada como desaparecida el viernes pasado luego de llevar a su hijo a clases de karate... Finalmente, tras los trabajos de investigación, un juez emitió la madrugada de ayer una orden de cateo para ingresar a dos domicilios, uno de ellos localizado en el callejón Juan de la Barrera, entre las calles Constitución y Niños Héroe, donde fue encontrada la mujer sin vida.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO/VEDA ELECTORAL

Gobernadores, los más sancionados por la revocación (Excelsior -nota principal-)

De los 125 registros de inscritos en el Catálogo de Sujetos Sancionados que lleva la **Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** por promoción personalizada a favor del Presidente durante la revocación de mandato, propaganda gubernamental prohibida, uso indebido de recursos públicos, o violación a los principios de neutralidad e imparcialidad, en el mismo periodo, el partido Morena y la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum son los que repiten en la lista con cuatro registros cada uno... Estos datos corresponden a los inscritos a partir del 14 de febrero, fecha de expedición de la convocatoria para la revocación de mandato, y hasta las sentencias del pasado 16 de junio, por parte de **Sala Especializada y Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. En su sesión del pasado 8 de junio, la **Sala Superior del Tribunal Electoral** determinó que los **Tribunales estatales y federales** serán los encargados de revisar el Catálogo para determinar si un funcionario reincidente en violaciones a la Constitución cumple con el “modo honesto de vivir” como requisito para registrar una candidatura a un puesto de elección popular en futuras elecciones.

Opinión/Línea 13 (Contra Réplica) “Preparan queja”

El Grupo Parlamentario del PAN en el Congreso de la Ciudad anunció que presentará ante el INE una queja en contra del GCDMX y MORENA por hacer promoción de manera clandestina. Los diputados Christian Von Roehrich, Federico Döring, así como la diputada Gabriela Salido, dieron a conocer que la queja es “por alterar normas, abusar de recursos públicos y trasgredir el proceso electoral del próximo año y en especial, la elección del 2024 con bardas en la capital, bajo el *hashtag* #EsClaudia Para que siga la Transformación”. Recordaron que el **TEPJF** confirmó recientemente sanciones a gobernadoras y gobernadores en el pasado proceso electoral.

DESPLEGADO

Inserción/TEPJF (El Universal)

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Justicia que fortalece la voluntad ciudadana

www.te.gob.mx, **TEPJF** informa, **TEPJF**. ([La Crónica de Hoy](#))

VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

Quadri incurrió en violencia política en razón de género, señala proyecto del TEPJF (La Jornada)

El diputado Gabriel Quadri de la Torre (PAN) incurrió en violencia política en razón de género, se indica en el proyecto de sentencia que será votado en la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. Lo anterior, por diversos comentarios realizados en su perfil de *Twitter* en contra de las mujeres trans y, en particular, de Salma Luévano Luna, diputada federal (Morena). La conclusión propuesta es declarar que la **Sala Especializada** sí es competente para analizar el tema y que las publicaciones denunciadas sí constituyen ese tipo de violencia, por lo que se ordenaría la reparación integral a la afectada, incluido que el legislador tome cursos en materia de violencia política en contra de las mujeres por razón de género y en contra de las personas LGTBTTIQA+2... En otro tema, el **TEPJF** analizará un proyecto para rechazar una demanda del partido Morena para cambiar la integración del Tribunal Electoral de Aguascalientes.

Se van por la libre (Excelsior -espacio en primera plana-)

El 31 de julio se cumplirá un año de que la Ciudad de México puso en marcha la licencia para motociclista, para lo cual es necesario acreditar un examen práctico. Sin embargo, la realidad es que conducir uno de estos vehículos en la capital del país es posible sin estar en una base de datos del gobierno local, sin acreditar conocimientos teóricos o, incluso, dando información falsa para obtener una licencia de motociclista... Eso es posible porque el trámite está disponible en municipios de Guerrero, mismo que se puede realizar sin tener que acudir a esa entidad, pues desde sus portales de internet, los cuales remiten

a *WhatsApp*, es posible realizar y conseguir el documento a través de algún servicio de mensajería y paquetería... Uno de los municipios de Guerrero que otorga licencias es el de Iliatenco, enclavado en La Montaña. Ahí en 2021 la elección municipal fue anulada por el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** por violencia política en razón de género y para que la candidata y víctima pudiera volver a competir debió pedirle permiso a un concejo de ancianos del pueblo, todos hombres, de acuerdo con los usos y costumbres del lugar.

PROCESO ELECTORAL 2022

[Entregan constancia al gobernador electo en Durango \(La Jornada\)](#)

Esteban Villegas Villareal, candidato a gobernador de Durango por la coalición PAN-PRI-PRD, recibió la constancia que lo acredita como gobernador electo de la entidad. Poco antes de las 10 de la mañana de ayer, Roberto Herrera Hernández, presidente del Instituto Electoral y Participación Ciudadana (IEPC), entregó el documento que valida como ganador a Villegas Villareal, quien obtuvo 53.74 por ciento de los sufragios en los comicios del 5 de junio. El mandatario electo afirmó que el triunfo fue un esfuerzo conjunto del PAN, PRI y PRD, y que este nuevo modelo político será “un ejemplo a seguir en el país, rumbo a una transición que México requiere”... También elogió al IEPC, y al **Tribunal Electoral**, además afirmó que van a tener el respaldo de su Gobierno para que “sigan transitando en esta democracia sin problemas y evitar las divisiones.”

PROCESO ELECTORAL 2024/ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

[Corcholatas aprovechan huecos de la ley y se placean: expertos \(24 Horas\)](#)

Con los actos relacionados rumbo a las elecciones de 2023 y 2024, Morena opera al margen de la ley, pero sin violarla, coincidieron expertos consultados por *24 Horas*, porque las campañas presidenciales empiezan hasta septiembre próximo. Hace una semana, Morena realizó un evento en el Estado de México, donde anunció que próximamente se elegirá a los candidatos a gobernador y dentro de un año al aspirante a la Presidencia; ante ello, los especialistas indicaron que el partido no violó ninguna ley ni incurrió en actos de precampaña. Javier Contreras, profesor de la UNAM y de la Universidad Iberoamericana, recordó que la **jurisprudencia** emitida por el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** marcó que los funcionarios públicos pueden dedicarse a actividades político-partidistas en sus días de descanso... Al evento del 12 de junio pasado acudieron las “corcholatas” del Presidente López Obrador: la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, el canciller Marcelo Ebrard y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López. Si se trató de un acto de precampaña, Contreras precisó que no porque no se anunció abiertamente el voto contra una fuerza política o hizo el llamado a votar por alguno de los aspirantes de Morena.

[Denunciarán a Sheinbaum por "promoción clandestina \(Diario de México -espacio en primera plana-\)](#)

Después de darse a conocer, la semana pasada, que hay promoción de Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno, en bardas de calles de alcaldías donde principalmente gobierna Morena, el PAN en el Congreso de la Ciudad de México anunció que interpondrá una queja ante el Instituto Nacional Electoral (INE) por la “promoción clandestina” que realiza Morena y la autoridad capitalina en favor de la mandataria. En un comunicado, Christian Von Roehrich, coordinador blanquiazul en dicho recinto legislativo, y Federico Döring, su compañero de partido, coincidieron que la queja será por “alterar normas, abusar de recursos públicos y transgredir el proceso electoral del próximo año y en especial, la elección de 2024 con bardas en la capital bajo el hashtag #EsClaudia Para que siga la Transformación”... Ambos diputados aseveraron que la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** confirmó que Sheinbaum Pardo registra 16 violaciones, las cuales “parece que seguirán porque no se respetan las normas y ahora con estas bardas, mismas que serán acreditadas en una denuncia”, se vaticinan más anomalías, agregaron. (*La Razón de México*)

[Ebrard llama a sostener ventaja \(El Heraldo de México\)](#)

El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, afirmó que tiene ventaja en todas las encuestas internas de Morena para la elección del candidato presidencial de 2024, y llamó a sus simpatizantes a

trabajar para sostener estos números y alcanzar la nominación. En Guadalajara, en el Encuentro con diputadas, diputados, regidoras y regidores locales, aseguró que participará en el proceso interno de Morena de 2023 —dos encuestas y que obtendrá el triunfo. Vamos a ir a escuchar, proponer, organizarnos y mantener la ventaja en todas las encuestas”, afirmó... Ebrard aclaró que el Encuentro no es un acto anticipado de precampaña o campaña, ya que no ha iniciado el proceso electoral, ni existe proximidad al mismo, de acuerdo con la ley y los criterios del **Tribunal Electoral**.

Opinión/Héctor Aguilar Camín (*Milenio Diario*) “[La ley y los hechos cumplidos](#)”

Vivimos una temporada particularmente floja en el cumplimiento de las leyes electorales. Por primera vez desde que hubo alternancia en el país, el Gobierno se dedica a desprestigiar al Instituto Nacional Electoral, al que trata como parte activa de la herencia neoliberal y al que quisiera desaparecer, literalmente, para sustituirlo por un engendro malamente diseñado de funcionarios electos. La aceleración de la campaña presidencial de Morena no hace sino extender el territorio de fricción entre los personajes *encampañados*, las leyes vigentes y los encargados de vigilar su aplicación... Ahora tenemos, más de un año antes de que empiecen las campañas, al menos a tres personajes del Gobierno moviéndose por la escena pública con la doble cachucha de ser miembros del gabinete o jefa de Gobierno de la Ciudad de México, siendo al mismo tiempo precandidatos designados por el Presidente para ser candidatos de Morena... La ley establece también los tiempos específicos en que se puede y no se puede hacer campaña. Nada de esto puede cumplirse en las nuevas condiciones de campaña establecidas por la decisión política de anticipar sus precandidaturas del oficialismo. Uno tiene la impresión de que cualquier abogado solvente podría retacar al Instituto y al **Tribunal Electoral** de querellas fundadas por tanta anticipación. Incluso, por la anticipación misma.

Opinión/Marco Baños (*El Sol de México*) “[En ruta hacia 2024](#)”

Todavía con los seis procesos electorales en curso, los presidenciables de Morena y de Andrés Manuel López Obrador, continúan su trayecto hacia 2024. El mitin organizado hace unos días en Toluca, Estado de México, fue convocado como una “movilización para que siga la transformación”, pero en realidad se trató de otro episodio multitudinario para promocionar la imagen de los funcionarios públicos que tiene el beneplácito del primer mandatario para buscar la candidatura presidencial de su partido. ¿Incurrieron o no en actos anticipados de precampaña o campaña? Si consideramos las normas vigentes la respuesta es no, dado que la ley determina que solo podrían incurrir en esa falta una vez que inicie el proceso electoral y los criterios jurisdiccionales establecidos por el **Tribunal Electoral** desde 2015 señalan que, si bien los actos anticipados podrían darse antes de que inicie el proceso electoral, tendría que revisarse la proximidad del arranque del propio proceso que, en este caso, será hasta la primera semana de septiembre de 2023. Tecnicismos legales si se quiere, pero en ese evento, considerado por sí mismo, no hay infracción...

Opinión/Ramón Zurita Sahagún (*Diario Imagen*) “[Segundas oportunidades](#)”

... El **Tribunal Electoral** revisa eventuales violaciones a la ley de parte de Claudia Sheinbaum, aspirante presidencial de Morena.

PROTECCIÓN DE DERECHO POLÍTICO-ELECTORALES

Opinión/Mauricio Huesca (*Contra Réplica*) “[La defensa del derecho a desempeñar un cargo público](#)”

Hace unos días presenté, a título personal, ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** un juicio para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía contra el Decreto de Reforma al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, para disminuir cinco áreas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). Esta disminución no es menor ya que al eliminar, áreas tan importantes como la Unidad de Género y Derechos Humanos, limitan nuestro campo de acción en el empoderamiento de las mujeres y la erradicación de la violencia política de género. Otra área afectada fue la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización cuya función era fiscalizar a sujetos obligados en la Ciudad de México...

MORENA/ACTUALIZACIÓN DE PADRÓN

[Demandan actualizar el padrón \(Excelsior\)](#)

Para realizar los comicios internos, Morena necesita un padrón confiable de militantes, por lo que, Osvaldo Alfaro, militante del partido, interpuso una queja ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** por a omisión de ese instituto político para actualizar el padrón de militantes y realizar asambleas estatales para elegir a los comités estatales. Lo anterior, explicó el morenista, cuando se está a tiempo de cumplir con ambos ordenamientos.

COMBATE AL NEPOTISMO

[Nepotismo en el IECM; familiares de consejeros, en cargos directivos \(La Jornada\)](#)

Familiares y personas allegadas “son parte de las cuotas” que los propios consejeros electorales tienen dentro del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). En medio de la restructuración que realiza el organismo autónomo determinada por el Congreso local hace unas semanas, han surgido nombres de personas cercanas a los consejeros que han sido designados en altos puestos... Finalmente, la consejera electoral Sonia Pérez Pérez colocó a Bernardo Núñez Yedra, quien era su jefe en la **Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, como titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, con una remuneración mensual de 82 mil 241 pesos; dicha área tendrá que desaparecer con la reforma aprobada por el Congreso de la Ciudad de México.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

López Obrador dice que habrá relevo generacional y que quien lo sustituya puede ser mejor que él

El Presidente AMLO garantizó ayer en Morelos en que en 2024 se va a jubilar, dijo que habrá relevo generacional y que quien vaya a sustituirlo puede ser mejor que él. ([La Crónica de Hoy](#))

"Conservadores" no regresarán al poder

El pueblo seguirá confiando en la transformación, por lo que la oposición no ganará la próxima elección presidencial, estimó el mandatario AMLO durante el discurso que emitió previo a inaugurar la sucursal del Banco del Bienestar en Iztacalco, Ciudad de México. ([El Financiero](#))

Adán Va a San Luis Potosí

El gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo Cardona, sostuvo este jueves una reunión de trabajo con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, para evaluar el avance de las gestiones en la federalización del sector Salud y del subsistema de Telesecundarias y apoyo para el fortalecimiento de la Seguridad Pública en el estado potosino. ([ContraRéplica](#))

Ebrard da un paso al frente: abre su estrategia al 2024

El titular de la SRE, Marcelo Ebrard, dio un paso al frente y se subió de manera formal a la carrera presidencial, al abrir ayer la estrategia política -electoral con la que buscará su candidatura para el 2024. ([La Razón de México](#))

Morena gana impulso

Tras haber caído en las preferencias electorales rumbo a los comicios presidenciales de 2024, Morena volvió a repuntar en el segundo trimestre de este año. De tener 45 por ciento de las preferencias efectivas en marzo pasado, este mes tiene 53 por ciento, revela la encuesta más reciente de la agencia Enkoll. ([Sol de México](#))

Morena acapara los reflectores

De acuerdo con el A.R.M.A., realizado por central de inteligencia política, personajes del partido guinda conjuntan 85 por ciento de la cobertura total de los presidenciables, encabezados por Sheinbaum, Ebrard, Adán Augusto y Monreal. ([El Heraldo de México](#))

Delgado anuncia relevos en Morena

Morena entrará en una fase de renovación de sus órganos internos tanto a nivel estatal como nacional, informó su líder nacional Mario Delgado. ([Excélsior](#))

Alianzas, parejas en intención de voto

El apoyo a las alianzas de partidos en la Ciudad de México rumbo a 2024 va pareja: la alianza PAN-PRI-PRD obtiene 44 por ciento de la intención de voto para jefe de Gobierno, mientras que la coalición Morena-PVEM-PT cuenta con 42 por ciento, según revela la más reciente encuesta de *El Financiero*. ([El Financiero](#))

Las fracciones de Morena y el PAN , las más activas

Morena y el PAN son las principales bancadas de las cámaras de Diputados y Senadores que más iniciativas han presentado en este segundo periodo ordinario de la 65 Legislatura. ([ContraRéplica](#))

Cuestionan el Salario Rosa como arma electoral en 2023

El programa social Familias Fuertes Salario Rosa es cuestionado como presunta estructura irregular del Edomex para posicionar la imagen del mandatario estatal. ([Publimetro](#))

Se avanza hacia el sexenio más violento

Se prevé que en mayo se registren más de 3 mil homicidios dolosos con lo que se rebasarían los 120 mil 463 asesinatos que hubo con Felipe Calderón. Con Peña Nieto fueron 156 mil 385. ([El Universal](#))

Fin de semana de 20 muertos

Entre la noche del sábado y el domingo, en al menos seis estados del país se registraron numerosos hechos de violencia que dejaron al menos 20 muertos. ([El Universal](#))

Choques entre cárteles de Sinaloa y Nueva Generación arrojan 40% de asesinatos

Los enfrentamientos entre el *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)* y el de *Sinaloa* se posicionan como los más sangrientos para el país, pues directamente se enfrentan en 36 municipios, donde han fallecido de manera violenta 2 mil 494 personas; es decir, 40 por ciento de 6 mil 141 asesinatos reportados en los 170 municipios más violentos del territorio en lo que va del año. ([Milenio Diario](#))

Siembran terror en la frontera

La presunta detención del líder criminal Víctor Hugo N" alias *El Chaparro*, desató sicoisis entre los pobladores por disparos, bloqueos y quema de vehículos y neumáticos en 16 puntos de Matamoros, Tamaulipas. ([Excélsior](#))

Vive Matamoros balaceras y más de 15 narcobloqueos

Persiste la ola de violencia en Tamaulipas y esta vez en el municipio de Matamoros, sus habitantes amanecieron entre balaceras, al menos 16 bloqueos y quema de vehículos, luego de registrarse persecuciones en varias zonas de la localidad. ([Diario de México](#))

Violencia, la cotidianidad en San Cristóbal

Experto de la UNAM alerta sobre la demostración de poder que realizaron *Los Motonetos* a autoridades estatales y federales, porque "el Gobierno municipal no existe y está rebasado". ([24 Horas](#))

Asesinan a una mujer y sus dos hijos

Una mujer y sus dos hijos fueron asesinados ayer en el Jardín Independencia del Centro Histórico de la capital de Zacatecas, todo a plena luz de día y ante decenas de transeúntes. ([El Sol de México](#))

Periodistas salen del país por falta de garantías

La corresponsal de *El Universal* en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, María de Jesús Peters, y su compañero de vida y director de la agencia Quadratín-Chiapas, Juan de Dios García, decidieron abandonar su casa e irse a vivir a Estados Unidos después de que ambos recibieran amenazas de la delincuencia que opera en esa entidad federativa y de no tener garantías ni certidumbre de las autoridades para poder preservar su vida. ([El Universal](#))

Gasolineras pagan hasta \$100 mil por derecho de piso

Empresarios prenden focos rojos en estados como Tamaulipas, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Guerrero y BC Además de asaltos en los establecimientos y el robo de pipas cargadas con combustible en las carreteras, empresarios gasolineros pagan hasta 100 mil pesos al mes a la delincuencia organizada, como derecho de piso para poder operar. ([Excélsior](#))

Ven terrorista a piloto de avión que llegó de México

El piloto del avión retenido en Buenos Aires, el iraní Gholamreza Ghasemi, tiene un presunto vínculo" con la Fuerza Quds, una división de los Cuerpos de la Guardia Revolucionaria Islámica de Irán, según un informe enviado por el FBI a la Justicia argentina, confirmaron este domingo a *Efe* fuentes judiciales. ([Ovaciones](#))

Acnur urge más recursos para atender a refugiados

La Acnur pidió al Gobierno mexicano evitar seguir recortando recursos económicos a las instituciones que atienden a los refugiados, por el tema de austeridad, dado que México se ha vuelto más un país de asilo y ya no sólo de tránsito de migrantes. ([Excélsior](#))

Crecen contagios de Covid, pero cae interés en pruebas para detectarlo

A pesar del reciente incremento de contagios por Covid-19, la compra de pruebas para detectar este virus ha disminuido 95 por ciento en los últimos 80 días, resaltó el presidente de la Unión Nacional de Empresarios de Farmacias (Unefarm), Juvenal Becerra. ([La Razón de México](#))

¡Fuera mascarillas! ...y Covid repunta

A pesar de que en junio los casos activos de Covid-19 casi se triplicaron en dos semanas, las medidas de prevención como el uso correcto de cubrebocas se han relajado, pues en el transporte y lugares públicos es frecuente observar a personas sin protección. ([24 Horas](#))

Con 13 sedes en el extranjero la UNAM internacionaliza la educación con sentido social

“¡Goya!”. La Universidad Nacional Autónoma de México cuenta con 13 representaciones en distintos países, aunque cinco de ellas se concentran en Estados Unidos, no sólo por la cercanía geográfica, sino por el gran número de mexicanos y mexicoamericanos en este país. ([La Crónica de Hoy](#))

ECONOMÍA

Familias requieren 3 salarios mínimos para lo más básico

El costo de la canasta alimentaria y no alimentaria en ciudades del país fue de 16 mil 98 pesos al mes para una familia de cuatro miembros en mayo, cifra 3.1 veces mayor que el salario mínimo mensual de un trabajador, de acuerdo con datos del Inegi y el Coneval. ([El Universal](#))

Borra pandemia ahorros familiares

Dos veces contagiado de Covid, Joaquín tuvo que echar mano de sus ahorros para cubrir gastos por la enfermedad. Sin un colchón económico, no tuvo más opción que recortar sus gastos y dejar el lugar que habitaba, pues le fue imposible pagar la renta. ([Reforma](#))

México, con la mayor alza en salarios mínimos de AL

Entre 2018 y 2020, los salarios mínimos reales en México registraron un incremento acumulado de 35.8 por ciento; no obstante, el avance de la inflación en 2021 redujo el aumento el año pasado, revelaron la Cepal y la OIT. ([La Jornada](#))

Culpa PAN a Cuatroté por la precariedad de los salarios y alta inflación

Para mitigar los efectos de la alta inflación que impera en México en más de 20 años, urge un plan emergente para reactivar la economía, enfocado en la producción de alimentos de la canasta básica y al mismo tiempo que se generen empleos productivos, que provoquen la oferta de productos alimenticios, que controlen los precios y así realmente ayudar en las familias, consideró Marko Cortés Mendoza, dirigente nacional del PAN. ([Diario de México](#))

Inversión física, estancada en el lapso enero-abril

La llave del gasto en inversión física continúa cerrada. De acuerdo con los últimos datos de la SHCP, en los primeros cuatro meses del año los recursos que se destinan a este rubro cayeron en su comparación anual. ([El Economista](#))

Dos Bocas, un buen negocio si hay gasolina cara: analistas

“Las refinerías en este momento son o se van a convertir en una muy buena inversión” por los altos precios de las gasolinas, aseguró la Asociación Mexicana de Proveedores de Estaciones de Servicio, mientras que

PetroIntelligence y *Onexpo* consideran que por esa misma razón invertir en la apertura de Dos Bocas es una buena opción. ([Milenio Diario](#))

Horario de Verano: quitarlo generaría inconvenientes a la producción y a la industria: expertos

Luego de que el Presidente AMLO anunciara que esta semana enviará una iniciativa para eliminar el horario de verano, ya que considera que los ahorros son mínimos y que su aplicación tiene efectos adversos para la salud de los mexicanos. ([El Financiero](#))

Economía de EU en 2023 podría caer en recesión

Economistas del Banco de América (BofA, por su sigla en inglés) Securities pronostican 40% de probabilidad de una recesión en Estados Unidos para el próximo año, junto con una inflación que seguirá alta. ([El Economista](#))

INTERNACIONAL

Gana Petro. La izquierda gobernará Colombia por primera vez

Gustavo Petro superó en segunda vuelta a Rodolfo Hernández con una ventaja de tres puntos en las elecciones presidenciales de Colombia y de inmediato ofreció una “política de amor” y reconciliación; Mandatarios de América Latina felicitaron al ganador, incluido AMLO, quien calificó de “histórico” el triunfo. ([Milenio Diario](#))

Golpe electoral a Macron: pierde la mayoría en el parlamento

La alianza de centro del Presidente de Francia, Emmanuel Macron, perdió ayer la mayoría absoluta en el Parlamento, ante el progreso del frente de izquierdas y el auge espectacular de la extrema derecha en las elecciones legislativas. ([La Jornada](#))

Contundente triunfo del PP en Andalucía; fracasa el PSOE

Se cumplieron los pronósticos. El derechista Partido Popular (PP) logró mayoría absoluta en Andalucía, al sumar 58 diputados -dos más de los necesarios-, con lo que podrá formar Gobierno en solitario. La extrema derecha de Vox, que sumó dos escaños más y alcanzó 14 curules, no será decisiva en la región. ([La Jornada](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

MUCHAS corcholatas, muchos destapes, muchas porras... ¿y los resultados? Por supuesto Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López tienen todo el derecho a suspirar por la candidatura presidencial, pero quizás sería bueno que explicaran en qué sustentan su optimismo.

PORQUE una cosa es traer la bendición de Palacio Nacional, como en el caso de Sheinbaum; o al menos la complacencia de AMLO, como Ebrard y López Hernández. Pero otra, muuuy diferente, que esos funcionarios públicos tengan resultados tangibles en el desempeño a cargo de sus responsabilidades. ¿QUÉ VA a presumir la jefa de Gobierno? ¿El criminal reparto de Ivermectina para enfermos de Covid-19? ¿O la falta de mantenimiento de la Línea 12... la 2, la 3, la 9? NI MODO que el canciller se ufane del papelazo de México en los temas internacionales, como cuando le regatearon el reconocimiento a Joe Biden, la defensa de los dictadores de Nicaragua y Cuba, o el incumplimiento de las metas ambientales.

Y EL TITULAR de Gobernación no parece tener muchas medallas que colgarse al pecho desde que llegó a Bucareli, claro, salvo su apretón al Poder Judicial, la ruptura del diálogo con el PAN y la nula interacción, en general, con la oposición.

A MENOS, claro, que el único requisito para obtener la candidatura de la 4T sea que lo decida el dedito de Ya Saben Quién.

CON TODO y que fueron barridos por el morenista Américo Villarreal, tanto el PAN como Francisco García Cabeza de Vaca se niegan a reconocer el triunfo del morenista en las elecciones para gobernador. DE HECHO, todo lo contrario: están buscando cómo revertir en tribunales la derrota de César "Truko" Verástegui, quien perdió algo así como 90 mil votos ante Villarreal. Los panistas, que no la coalición opositora, están argumentando que fue una elección de Estado, pues se utilizaron recursos públicos para favorecer al candidato de la 4T. ¿Y no se mordieron la lengua?

ES QUE justo lo mismo de lo que están acusando al candidato de Morena se podría decir también del abanderado blanquiazul. Para nadie es secreto que Cabeza de Vaca hizo todo lo posible por dejar a uno de los suyos en el cargo.

AHORA lo interesante es que la impugnación electoral está en manos de un auténtico experto: el ex consejero del INE Marco Antonio Baños, quien reapareció así del otro lado de la barandilla.

FUERTE resonaron las palabras del dirigente priista Alejandro Moreno: "necesitamos la fuerza de las bases, esa sangre nueva que tiene hambre y sed de oportunidades (...) vamos a construir las nuevas grandes victorias de nuestro partido". Lástima que tan rápido como las dijo en 2019, se le olvidaron y lo que hizo el campechano fue todo lo contrario: se olvidó de las bases, se agandalló el partido y lo llevó a un hoyo tan profundo y oscuro que más bien parece tumba. ([Reforma](#))

BAJO RESERVA

Santiago Nieto ¿al equipo de Ebrard?

Quien ya dio color al elegir a su corcholata es el extitular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Santiago Nieto Castillo. Ayer, el queretano acudió a Guadalajara, Jalisco, a acompañar al canciller Marcelo Ebrard al encuentro que tuvo con diputadas, diputados, regidoras y regidores de Morena. Nos recuerdan que el domingo 12 de junio Nieto dijo que él seguiría trabajando con el presidente Andrés Manuel López Obrador y a con Morena, pero precisó que quien lo invitó a la Cuarta Transformación fue el canciller Ebrard, por lo que algunos ya lo ven en ocupando una posición dentro de la campaña de don Marcelo.

Funcionario busca ponerse en la mira del Presidente

Nos comentan que ayer domingo en el evento del presidente Andrés Manuel López Obrador en Coatlán del Río, Morelos, se observaron personas con chalecos con los logos de la Secretaría de Gobernación, algo que no es común. Nos detallan que se trató de Carlos Britos, delegado de la Segob en esa entidad y sus ayudantes; cuando el mandatario se retiró hicieron las funciones de Ayudantía, es decir, apoyaron a que pasara su camioneta entre cientos de asistentes. Nos dicen que don Carlos, exactivista del movimiento #Yosoy132, quizá estaba intentando ser visto por el presidente, pues aspira a convertirse en candidato de Morena para la gubernatura de Morelos para 2024. Britos, nos dicen, seguramente tiene claro que

aquellos que pertenecieron a la ayudantía del Presidente han acabado bien colocados en puestos relevantes del Gobierno.

El blindaje de Sanjuana

Los grupos parlamentarios de oposición en la Comisión Permanente intensificarán la presión para que la directora de la agencia Notimex, Sanjuana Martínez, sea citada a comparecer. Nos explican que los temas por los que se pide que la funcionaria rinda cuentas se siguen acumulando. No sólo se trata de la huelga de la agencia informativa del Estado mexicano, que lleva más de dos años, sino el costo multimillonario para el erario por los gastos que sigue generando Notimex, a pesar de que la empresa está cerrada. Otro asunto que provocó la preocupación de los legisladores fue la violación a la ley electoral por parte de Martínez, quien en víspera de las elecciones del 5 de junio llamó en las redes sociales a votar por Morena en plena veda electoral. La oposición espera que esta vez a doña Sanjuana no la proteja el blindaje con el que Morena y sus aliados cubren a todos los funcionarios cuando se intenta que acudan al Legislativo a rendir cuentas.

Refugios de mujeres violentadas lanzan SOS

Nos adelantan que hoy la Red Nacional de Refugios difundirá un fuerte comunicado pues, por increíble que parezca, esos espacios destinados a la protección de mujeres que han sido violentadas no han recibido recursos para prestar sus servicios. Esta red, nos explican, consta de 75 espacios de prevención, atención y protección para mujeres, niñas y niños en situación de violencia. Aseguran que, aunque en el discurso este Gobierno se presenta como humanista y feminista, en los hechos, ha suspendido el apoyo económico a esta red de refugios. Valdría la pena una explicación de las razones que han llevado a la suspensión de estos apoyos en medio de la epidemia de violencia contra las mujeres que vive el país. ¿Cuáles podrían ser esas razones? ([El Universal](#))

TRASCENDIÓ...

Que en colaboración con el equipo del canciller Marcelo Ebrard, la presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, avanzó en Bruselas, Bélgica, en las negociaciones de alto nivel con el Parlamento y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea para suscribir un trato comercial conocido como Acuerdo Global Modernizado, que fue a negociar con sus pares y espera rinda frutos pronto.

Que el secretario técnico de la Junta de Coordinación Política del Senado, José Manuel del Río Virgen, se incorporará a su trabajo hoy en una reunión a la que convocó el presidente de esa instancia, Ricardo Monreal Ávila, quien prevé que todos los coordinadores parlamentarios le den la bienvenida a su colaborador después de 177 días preso “por un revanchismo político”.

Que a pesar de la “moratoria constitucional” declarada por la coalición opositora Va por México, la mayoría parlamentaria de Morena encabezada por Ignacio Mier Velasco en la Cámara de Diputados alista ya formato y calendario del parlamento abierto para discutir con especialistas, académicos y representantes de la sociedad civil la reforma electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador. De acuerdo con el plan morenista, el programa estará listo en una o dos semanas, a fin de celebrar los foros en julio y agosto; la expectativa es dictaminar y votar la iniciativa en septiembre, pese el anunciado rechazo del bloque PAN-PRI-PRD.

Que el presidente del INE, Lorenzo Córdova, estuvo entre los más solicitados observadores internacionales que se dieron cita en Colombia para seguir de cerca la segunda vuelta electoral, debido a su defensa de las instituciones dedicadas a organizar y certificar los comicios en las contiendas federal de 2021 y estatales de 2022. Por cierto, el PRD, que durante años tuvo cercanía política con Gustavo Petro, ayer guardó silencio ante el triunfo del candidato de la izquierda colombiana. El PRI sí celebró la victoria del ex guerrillero a través de Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

Si en Colombia era complicado llegar, lo que le espera es todavía más difícil. De todas formas, felicitaciones y muy buena suerte, que también se necesita. ([La Jornada](#))